

Ábside

BOLETIN DE LA ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA - ABRIL 1991 - Número 13





Hace ya más de dieciséis años que el conjunto monumental de nuestra ciudad sufrió el incendio de la casa mendocina de la Moneda en la Plaza Mayor. El extraordinario conjunto de la Plaza Mayor renacentista y de la Catedral se veía así afectado lamentablemente. Han transcurrido dieciséis años y nada operativo se ha realizado para restaurar aquellas ruinas venerables. ABSIDE quiere lanzar su voz de protesta y de denuncia. No podemos resignarnos a que el tiempo siga pasando sin solucionar el problema. La página de OPINION de este número se dedica a comentar este tema, que urge una solución. Lo contrario es agravio injustificable para el patrimonio artístico de nuestra ciudad.

Sumario

	<i>Páginas</i>
Editorial: La Capilla de la Concepción	3
Actualidad: Noticias	5
Evocación: Francisco Javier Davara El sentido del Arte. La Catedral de Sigüenza	9
Opinión: Pedro Pinto Con la Catedral al fondo	11
Personajes: Juan J. Asenjo Pelegrina Pedro Sánchez Ciruelo, canónigo de Sigüenza y catedrático de su Universidad	13
Así es la Catedral: Natividad Esteban López El tesoro de la Catedral. Obras de orfebrería extranjera	15
Divulgación: José Luis Barrio Moya Un pentecostés de Giulio Césare Semini en la Catedral de Sigüenza	19
Investigación: Pilar Martínez Taboada Obras con incidencia urbanística en la Catedral seguntina en la primera mitad del siglo XVI (I)	23
Colaboración: Pedro Villaverde Martínez La Catedral, monumento de fe que debe ser conservado	27
Colaboración: Luis del Monte Santos El reto del Acta Unica y el patrimonio artístico	29
Investigación: Laureano Otero González Breves notas sobre el proceso inquisitorial de D. Juan Díaz de la Guerra, Obispo de Sigüenza	31

Abside

Boletín de la Asociación de Amigos
de la Catedral de Sigüenza

Domicilio social:
Plaza Obispo D. Bernardo, s/n.
Teléf. 39 07 52 - SIGÜENZA

Año IV Núm. 13 Abril 1991

Consejo de redacción:
Juan José Asenjo
Fco. Javier Davara
Lorenzo de Grandes
Jesús de las Heras
Manuel A. Lafuente
Laureano Otero
Javier Sanz

Administración:
Juan Antonio Ortega

Publicidad y distribución:
José María Cantarero

Anagrama y rotulación:
Javier Sanz

Fotografías:
Portada : F. Domenech.
Interior: Angel de Juan, Alvaro Ruiz, F. Domenech,
Pedro Ortego, Santiago Picazo, Pilar Martínez Taboada
Fotocomposición e impresión:
Gráficas Carpintero, S. L. - Sigüenza
D. L. GU-130/1987
ISSN 1130-3565
ABSIDE (Sigüenza)



La Capilla de la Concepción

EN verdad que habrá pocos espacios tan desconocidos en la Catedral como la Capilla de la Concepción, calificada por Villamil como "la perla del claustro". Cerrada desde la Guerra Civil, a raíz del bombardeo y subsiguiente hundimiento de la sacristía que le servía de escudo y protección, causa inmensa tristeza contemplar sus zócalos abatidos, el piso rezumando humedad y los frescos de sus muros en riesgo de perderse para siempre.

Y sin embargo, se trata de la capilla más hermosa de la Catedral, una obra capital en la historia del primer Renacimiento español. Situada en el extremo derecho de la panda norte del claustro, formando ángulo con la Sala Capitular de verano, fue erigida en el año 1509 y puede ser considerada como uno de los primeros monumentos renacentistas en España.

Fundada por el canónigo D. Diego Serrano, Abad de Santa Coloma es un modelo típico de capilla familiar. En su exterior deslumbra su portada plateresca y la bellísima reja policromada del maestro Usón. A ambos lados del soportal, dos armoniosas puertas conducen a sendas tribunas situadas en el muro derecho de la estancia y en el muro frontero del altar, destinadas, sin duda, a la capilla de música que actuaría en las solemnidades y a la familia del fundador. Tanto una como otra tienen idéntica estructura y están construidas en piedra caliza con bellas labores platerescas en voladizos, balaustres y repisas.

En el muro norte quedan todavía restos del retablo churrigueresco construido en 1671 y en los muros laterales pueden contemplarse aún dos grandes frescos que representan sendas batallas navales. A sus pies, los zócalos de piedra caliza y labra plateresca, yacen desprendidos de su emplazamiento como consecuencia de la humedad.

Pero el auténtico prodigio de esta capilla, con ser hermosos sus restantes elementos, es la bóveda que la cubre, la más bella que

posee la Catedral y casi milagrosamente conservada. "Es de piedra, nos dice Villamil, pero con tal arte y gallardía dispuesta, que más bien que obra de arquitectura, parece de delicada orfebrería". Su estructura básica es un polígono de ocho lados, a partir de dos ménsulas pareadas en cada uno de los muros, armado todo el conjunto por finas nervaduras góticas policromadas con figuras de dragones.

La capilla, que tuvo en el pasado un culto continuo y solemne, atendida por cuatro capellanes, contaba con una amplia sacristía adosada al muro norte y que fue destruida, como decíamos más arriba, en la Guerra Civil. Este es el origen de todos sus males y la causa del deterioro progresivo de esta estancia. Desprotegida de los rigores de la lluvia y de la nieve, la humedad se ha apoderado de sus muros y amenaza con arrumbar para siempre un monumento casi desconocido para los poderes públicos, encargados de velar por la conservación del patrimonio histórico-artístico, porque se pierde dentro del conjunto monumental de la Catedral, pero que por sí mismo y aislado de dicho conjunto representa un jalón importante en la historia del arte de nuestro país.

En la restauración subsiguiente a la Guerra Civil no fue posible consolidar esta capilla por falta de presupuesto. En estos momentos, cuando tantos recursos se destinan a finalidades menos perentorias e importantes, sería imperdonable dejar perder para siempre una obra de la que cualquier ciudad o villa que la poseyera, se sentiría legítimamente orgullosa.

Mientras llega el Plan Nacional de Catedrales en el que tantas esperanzas tenemos depositadas, no podemos olvidar que en nuestra Catedral existen urgencias apremiantes. En el Editorial del número anterior de nuestro Boletín, llamábamos la atención sobre el estado preocupante de la capilla de Doncel. Ahora lo hacemos sobre la de la Concepción. Todavía es posible salvarla. Dentro de unos años, nos lamentaremos por no haberlo hecho.

Tu nómina te llevará lejos

Domicilia, ahora, tu nómina en iberCaja.
Disfrutarás de más ventajas.

iberCaja 

NOTICIAS

Obras de restauración de la Sacristía de las Cabezas y Cerería

Como informábamos en el número anterior, en el mes de octubre dieron comienzo las obras de restauración de la cubierta de la Sacristía de las Cabezas y de la Cerería y del edificio de la Solana. Dichas obras, que avanzan a buen ritmo, han sido promovidas por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos y están siendo ejecutadas por la empresa Sonieva, según proyecto del arquitecto **Manuel Manzano-Monís**, por un importe de 20 millones de pesetas.

Los objetivos de dicha intervención, realizada de forma muy cuidadosa, son los siguientes: eliminación del anterior sistema de evacuación de las aguas de lluvia por medio de un canalón oculto y gárgolas de hormigón implantado en la cornisa de la Sacristía con ocasión de las obras realizadas por el propio Ministerio en 1983 y que estaba causando daños importantes en la bóveda interior de la misma; elevación de la pendiente de la cubierta del edificio de la Cerería, y cuya escasa inclinación, consecuencia de las obras anteriormente citadas, dificultaban la evacuación de la lluvia, con las consiguientes filtraciones en el muro norte de dicho edificio;



restauración completa de edificio de la Solana, obra del siglo XVII y en el que se conservan unas bellas yeserías, que han sido consolidadas; eliminación de las humedades del ábside mediante la apertura de una zanja en todo su perímetro e introducción de tubos porosos; corrección de las filtraciones de agua en la intersección de la Girola con la Sacristía, problema viejo que ha sido la causa, al menos desde finales del siglo pasado, del creciente deterioro de la bóveda de Martín de Vandoma; consolidación, de la cantería de dicha bóveda con un producto consolidante para evitar en el futuro el avance del deterioro citado y por fin, limpieza del salitre de la bóveda de la Girola, restaurada en 1989, consecuencia de humedades anteriores.

La restauración, como se ha dicho más arriba, se está realizando con todo cuidado por lo que respecta a pisos, carpintería, etc. y con un criterio básicamente historicista,

alejado de las veleidades con que se llevó a cabo la restauración anterior de estos mismos espacios.

Finalizados los Estudios Previos al Plan Director de la Catedral de Sigüenza

En los últimos días de diciembre, el arquitecto **Manuel Manzano-Monís** entregó en la Dirección General de Bellas Artes los dos tomos de que constan los **Estudios Previos al Plan Director de la Catedral de Sigüenza**, encargado por dicha Dirección General con vistas al **Plan Nacional de Catedrales**. Dichos estudios, en los que se incluye un denso trabajo histórico sobre las diversas etapas constructivas de nuestra Catedral y las distintas restauraciones llevadas a cabo en la misma, trata de definir la situación real del templo



por lo que se refiere a su conservación, sus prioridades y urgencias, al mismo tiempo que avanza la composición de los equipos pluridisciplinares que deberán elaborar el **Plan Director** definitivo, con un cronograma de los estudios con vistas a los trabajos que se anuncian en todas las catedrales españolas.

Reunión informativa sobre el Plan Nacional de Catedrales

El pasado 26 de enero tuvo lugar en Madrid una reunión convocada por la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural con el fin de informar sobre la situación actual del **Plan Nacional de Catedrales**. Asistieron los Obispos miembros de la Comisión Episcopal con su presidente, Mons. Iguacén, Obispo de Tenerife, y un buen número de Delegados Diocesanos de Patrimonio. Se informó ampliamente acerca del significado, alcance y posibilidades de dicho **Plan** y sobre la situación en que se encuentra en estos momentos, próxima ya la firma del Acuerdo-marco entre las partes que intervienen en la programación y desarrollo futuro del proyecto: Iglesia, Ministerio de Cultura y Comunidades autónomas. Dicho acuerdo deberá estar en línea con los Convenios Iglesia-Estado, firmados por la Santa Sede y el Gobierno Español y también con los suscritos por la Iglesias regionales con las diversas Comunidades autónomas. Mientras llega ese momento, el Ministerio sigue encargando los Estudios Previos de muchas de las Catedrales que serán incluidas en el **Plan**.

Trabajos de conservación de la carpintería de la Catedral

En el pasado mes de febrero se han realizado importantes trabajos por iniciativa del Cabildo en pro de la conservación de parte de la carpintería de la Catedral, tan necesitada de atención. Concretamente se han limpiado y tratado con productos antixilófagos la parte interior de las cancelas de las puertas principales, la puerta de San Valero, la puerta del Mercado y las de las sacristías, haciéndose gestiones para tratar por el mismo sistema el resto de la carpintería del edificio, especialmente el coro y cajonerías de la Sacristía de las Cabezas.

Centenario del Asilo de Ancianos

Prosiguen los actos culturales y religiosos conmemorativos del Centenario del viejo Asilo de Ancianos seguntino, hoy flamante **Residencia P. Saturnino López Novoa**. Los días 6 de enero, 10 de febrero y 10 de marzo tuvieron lugar respectivamente en el Salón de Actos de la Residencia las actuaciones de la Rondalla Seguntina, Rondalla de Aranzueque y del Conjunto madrileño de Acordeonistas. Para el día 19 de abril se anuncia la actuación del grupo de teatro y bailes regionales del Colegio del Sagrado Corazón de Santa María de Huerta (Soria); el domingo 19 de abril actuará la Banda de Música de la Diputación Provincial y el 19 de mayo, un grupo de teatro seguntino.

Los actos solemnes de Clausura oficial del Centenario tendrán lugar en los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio. El primer día, presidirá la Eucaristía nuestro señor Obispo **D. Jesús Pla Gandía**. A continuación actuará el cantautor de la provincia **José Antonio Alonso**. El día 1 de junio presidirá la concelebración el cardenal **D. Angel Suquía**, Arzobispo de Madrid-Alcalá. Seguirá un concierto del **Orfeón Santa Teresa** de Guadalajara. El día 2 de junio, domingo, se clausurarán los



actos jubilaires con una Eucaristía presidida por el Nuncio de Su Santidad en España, **Mons. Mario Tagliaferri**. Por la tarde, tendrá lugar un concierto de las **Rondallas de Sigüenza y Jadraque**. Se cerrará así la celebración del jubileo de una institución verdaderamente querida en Sigüenza, el Asilo y las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que a lo largo de cien años han venido sirviendo con abnegación y alegría a los ancianos de Sigüenza y de su zona y que desean, a través de las páginas de ABSIDE, en nombre también de los residentes, testimoniar su gratitud a todas las

personas e instituciones que, de una u otra forma, han colaborado a la celebración de este centenario.

Nombres propios

Pedro Ortego Gil, miembro de primera hora de nuestra Asociación y activo colaborador en nuestras tareas veraniegas, profesor titular de Historia del Derecho en la Universidad de La Coruña. Recientemente ha obtenido el **Premio Layna Serrano** de investigación histórica de la provincia de Guadalajara por un trabajo sobre las **ferias y mercados de la provincia**. Por esta razón fue también nombrado **popular del semanario Nueva Alcarria**.

Javier Davara Rodríguez, vocal de nuestra Asociación y profesor de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. En los últimos meses ha publicado un importante trabajo en el volumen titulado **Introducción a los Medios de Comunicación**, editado por la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social en Ediciones Paulinas con la finalidad de servir como libro de texto de la materia en los Seminarios y facultades de Teología. Para fechas próximas se anuncia la publicación por parte del Ayuntamiento de Sigüenza del último trabajo del Prof. Davara titulado **El Poder Municipal en Sigüenza en el primer tercio del siglo XX**.

Juan Antonio Marco

Martínez, canónigo maestro de Capilla de la Catedral, autor de la obra titulada **El órgano histórico en la provincia de Guadalajara**, publicada por la Diputación Provincial y que está ya en las librerías. Dentro de pocas fechas se efectuará de forma oficial la presentación del libro, seguida de un concierto de órgano a cargo del autor en la Parroquia de Santiago de Guadalajara. Se trata de una obra de extraordinaria importancia sobre un tema prácticamente inexplorado entre nosotros y que, sin duda, contribuirá al conocimiento de la historia de este instrumento en nuestra diócesis. El autor, no sólo hace balance de los órganos que todavía se conservan, sino también de los desaparecidos como consecuencia de la Francesada y de la Guerra Civil y rastrea la nómina amplia de organeros que a partir del siglo XVI trabajaron entre nosotros. Como es natural, la historia de los órganos catedralicios ocupa un amplio espacio en la obra, que está ilustrada con numerosas fotografías.



Salvador Embid Villaverde, miembro de nuestra Asociación y director honorario del Semanario provincial Nueva Alcarria, que tan buena acogida ha dispensado siempre a nuestras actividades y a este Boletín. Recientemente el Ayuntamiento de Guadalajara le ha dedicado una calle en el barrio de la Estación como reconocimiento a los muchos servicios prestados por D. Salvador a la ciudad a lo largo de medio siglo. Enhorabuena.

Antonio Herera Casado, Cronista Provincial y Académico de la Historia. Hace escasos días ha publicado una sugerente monografía titulada **"El Románico de Guadalajara"**. En ella se estudia la tipología del Románico en nuestra

provincia y cada una de las iglesias construidas en este estilo arquitectónico. Los dibujos de la obra son del propio autor y la primorosa edición se debe a AACHE ediciones. Obra interesante como todas las de su autor, en la que, como es lógico, se dedican unas páginas al románico de nuestra Catedral.

Con cierto retraso, debido a la periodicidad cuatrimestral de ABSIDE, nos hacemos eco del fallecimiento de dos miembros de nuestra Asociación: **D. Juan Ayuso Haro** y **D. Martín Poyo del Pino**. Ambos formaban parte de la misma desde el primer momento. D. Martín Poyo, además estaba íntimamente vinculado a la Catedral por motivos profesionales. Pocas personas conocían el edificio, sus cubiertas, sus bóvedas, sus estancias y los problemas derivados de su conservación como él. Y en él encontró siempre la catedral y el Cabildo una leal colaboración. Reciban sus familias la expresión de nuestro sentimiento. Descansen en paz.

Nuevos socios

Damos la bienvenida a la Asociación a los siguientes nuevos miembros:

- D. José Luis Alguacil Sienes**
- D.ª M.ª Isabel Ardanaz Goicoechea**
- D.ª M.ª Teresa Fuster Navarro**
- D. Angel Hernández del Río**
- D.ª Apolonia Vázquez Pascual**

(Para la inscripción de nuevos socios)

Asociación de Amigos de la Catedral

SIGÜENZA

Nombre
 Apellidos
 D. N. I. Vive en
 Provincia Calle
 Núm.
 Teléfono
 Profesión y cargo que desempeña

 Si tiene residencia en Sigüenza, calle
 núm.
 Teléfono Dado de alta en la
 Asociación en fecha
 Banco o Caja donde tiene domiciliados sus recibos
 Agencia
 Ciudad N.º libreta ó c/c.

El socio, cuyos datos figuran más arriba, se inscribe en la *Asociación de Amigos de la Catedral*.

- Con la cuota ordinaria de 1.500 ptas.
 - Con la cuota superior de ptas.
- Firma,*

Con fecha 10 de marzo de 1991 el número de miembros de nuestra Asociación se eleva a 482.

Notas de la Administración

1.- Abono de cuotas. En la segunda quincena de marzo se van a poner al cobro las cuotas correspondientes al año 1990. Un número importante de socios tienen sus cuotas domiciliadas en Bancos o Cajas de Ahorro. Son bastantes los que sin tenerlas domiciliadas, las ingresan personalmente, sobre todo durante el verano. Quedan, no obstante, en torno a sesenta socios cuyas cuotas, a veces de varios años, no nos llegan por ningún de los dos conductos. Dentro de unos días recibirán una carta del Contador dándoles cuenta de su situación de acuerdo con el art. 7 de los Estatutos. Se les enviará además un impreso por si desean domiciliar sus recibos. Si transcurrido un plazo prudencial, no se recibe respuesta, se entenderá que desean causar baja en la Asociación.

2.- Distribución de ABSIDE. Cada vez son más los miembros de nuestra Asociación que manifiestan sus quejas porque en ocasiones no reciben ABSIDE. Podemos asegurar que no es nuestra la responsabilidad. Desde el número 9 hemos informatizado las direcciones y tenemos certeza de que todos los ejemplares salen de Sigüenza. No obstante, si alguno no recibe el Boletín, por las causas que sean, debe comunicárnoslo y trataremos de enviarle un nuevo ejemplar.

Asociación de Amigos de la Catedral

SIGÜENZA

Fecha

Sr. Director del Banco o Caja
 oficina de
 Agencia n.º

Muy señor mío:

Ruego a Vds. que, hasta nuevo aviso, carguen en la libreta de ahorro (o cuenta corriente) n.º
 cuyo titular es D.
 los recibos que presente al cobro la ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA a nombre de D.

Aprovecho esta ocasión para saludarles atentamente,

Firma del titular,

PUB



BARBACANA

Paseo de la Alameda, 10
Teléf. 39 04 50

SIGÜENZA

CLINICA DENTAL

Dr. JAVIER SANZ

MEDICO DENTISTA

EN SIGÜENZA: General Mola, 8. Portal 2, bajo B
Viernes de 5 a 9 tarde
Sábados de 9 a 2 mañana y de 4 a 8 tarde.

El sentido del arte. La Catedral de Sigüenza

(Palabras pronunciadas en la Clausura de las IV Jornadas de la Catedral)

Francisco Javier DAVARA

Universidad Complutense

"Todo tiene su tiempo y sazón, todas las tareas bajo el sol: tiempo de nacer, tiempo de morir; tiempo de plantar, tiempo de arrancar; tiempo de matar, tiempo de sanar; tiempo de derruir, tiempo de construir".

(Eclesiastés, 3, 1-3)

LAS bellas y evocadoras palabras del viejo libro del Eclesiastés pueden servir de pórtico para hablar de la Catedral de Sigüenza, para entender sus sentidos profundos, para gozar de las experiencias de la contemplación de una de las más importantes expresiones artísticas de siempre.

Sin ninguna duda estamos en el tiempo de la Catedral de Sigüenza, prodigiosa manifestación de cultura de todos los tiempos, que presenta su imborrable mensaje, su significación constante y permanente, a todos aquellos que acuden a visitarla y recorren asombrados sus naves y estancias.

La Catedral de Sigüenza es algo vivo que une el pasado, el presente y el futuro de la ciudad, como una referencia permanente, que siempre es el reflejo de las distintas sociedades que la hicieron posible.



¿Cuál es la verdadera significación, el correcto sentido de la Catedral de Sigüenza? Para contestar a esta pregunta no puede existir una sola respuesta, salvo que realizáramos un reduccionismo, al tiempo inútil y absurdo. La Catedral de Sigüenza, tiene tres grandes significaciones: una significación social y antropológica, una significación estética y artística y una significación trascendente y religiosa.

EL SENTIDO ANTROPOLOGICO

La Catedral de Sigüenza es una referencia de primer

orden para toda la ciudad seguntina. No sólo es una importante imagen visual, percibida desde los cuatro ángulos del horizonte, sino algo que emerge de los tejados y las construcciones que dota a Sigüenza de un encanto y de una atmósfera especial. Es el entorno que Ortega y Gasset define como una tonalidad oliveña y rosa, que envuelve el ambiente con un bello efecto digno de resaltar.

Además, en la Catedral de Sigüenza puede ser leída la historia de sus hombres, de sus emociones, de sus vivencias, de sus deseos, de sus delirios, de sus pasiones y de sus proyectos. En el templo se vivía, era el domicilio de las gentes, el acomodo de la vida social. Allí se rezaba, y se realizaban los actos comunales, pero también se moría, porque en su cementerio se enterraba a los muertos. Era la casa de Dios, y también la casa de los hombres. Era el lugar idóneo y apropiado para toda la comunidad.

Las campanas eran y son la voz más importante de la ciudad, que llamaba al trabajo de los campos, a la asamblea de los asuntos diarios, a las batallas por la libertad. Los pilares y los muros de la Catedral solían rodearse de bancos de piedra, para acomodo del mayor número de personas, para el estar y la comunicación. Toda una importante función social.

La Catedral de Sigüenza era también un lugar de trabajo, pues sus canteros, albañiles, maestros, pintores, estaban ocupados de su construcción, mantenimiento y restauración. Las distintas donaciones y estipendios hacían posible la edificación de altares y capillas, donde los nobles y los poderosos construían su última morada terrena. Hasta la justicia estaba relacionada con el templo seguntino, pues ciertos juicios se celebraban en la llamada Puerta de la Cadena o del Mercado.

EL SENTIDO ESTETICO

Además de la significación antropológica y social, en la Catedral de Sigüenza, encontramos una indudable significación estética y artística. La Catedral de Sigüenza, lo hemos repetido en muchas ocasiones, es una de las más bellas muestras del camino recorrido por el arte cristiano, desde la lejana época medieval hasta los tiempos más recientes.

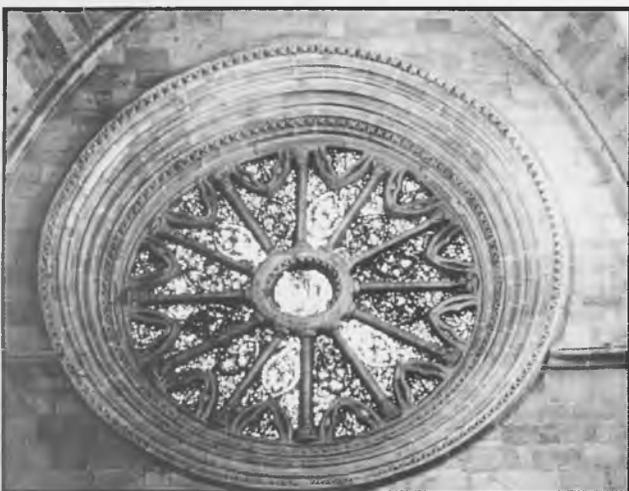
Representa un legado cultural de nuestros antepasados, que guarda en su delicado interior los mejores primores de todos los estilos artísticos, tallados con un indudable deseo de eternidad.

Desde su proyecto primitivo, en los años centrales del

siglo XII, el austero estilo románico, el luminoso gótico, el deleite renacentista y el cálido barroco, han ido dejando su impronta conformando un excelente y singular monumento.

Tres siglos tardó en ser construido y cinco siglos más han pasado desde entonces. En todo este tiempo los artistas y los maestros seguntinos labraron en sus muros y bóvedas, en sus capillas y retablos, todo un sugerente discurso en piedra, admiración de viajeros y visitantes, cantado por juglares y poetas.

Recordemos algunas de sus mejores expresiones artísticas: los púlpitos de la iglesia, el Claustro Nuevo, el coro de Mendoza, el buen hacer plateresco de Santa Librada y Fadrique de Portugal, la deliciosa Sacristía de las Cabezas, el retablo Mayor, el esplendoroso altar de la Virgen de la



Mayor, la delicada figura del Doncel. Todos son ejemplos de las más bellas formas del arte universal y configuran los distintos lenguajes que forman el texto permanente del arte cristiano.

La Catedral de Sigüenza es un monumento artístico, depósito y museo de obras de arte, que atrae al viajero y que necesita ser conocido y divulgado, además de convenientemente estudiado por los más diversos expertos y estudiosos.

Es la memoria de la comunidad de Sigüenza, es un tesoro forjado a lo largo de los siglos que se debe conservar y restaurar.

EL SENTIDO RELIGIOSO

La principal función y significación de la Catedral es la propiamente religiosa y espiritual. Es el primer foco de religiosidad de la diócesis, el lugar más pertinente para el culto divino.

Como es bien sabido, esta dimensión religiosa está expresada en su misma disposición arquitectónica: La planta de la iglesia es una analogía de Cristo crucificado, con los brazos extendidos en el crucero y las piernas apoyadas en los pies del templo. El altar Mayor, el simbólico lugar de la cabeza

de Cristo, está situado al oriente, donde sale el sol. Es el centro y el fundamento de la Catedral, donde se veneran las reliquias de los mártires y los obispos y cabildo celebran sus cultos más solemnes.

La Catedral es la casa de Dios, la ciudad celestial, el cuerpo místico de Cristo, que adelanta y asegura la prometida visión divina. Es el lugar para la comunicación con Dios.

Los distintos retablos son una declaración teológica de los principios cristianos, de aquellos textos imprescindibles, de la estructura inmutable de la fe religiosa. Los sepulcros son el inicio del camino de la vida futura.

En definitiva, la Catedral de Sigüenza, es la atalaya espiritual de toda la ciudad, expresando en la elevación de sus muros interiores, la exaltación y la glorificación de la andadura cristiana. Es la legítima aspiración de todo el pueblo de Dios, de todo el pueblo creyente.

HACIA EL FUTURO

Todo lo dicho y muchas otras cosas, es, ha sido y debe ser la Catedral de Sigüenza. Pero es preciso mirar hacia adelante. Es preciso romper moldes y no repetir lo no deseable de la historia pasada. Hay que abrir caminos, fuera y más allá de los senderos trillados.

La obligación de todos es conservar y restaurar la Catedral, para un culto mejor y para un más cómodo desarrollo de su sentido estético, sin olvidar su importante significación social hecha a la medida del hombre.

Habrá que realizar la tarea de dar a conocer a todos lo que es y lo que debe ser la Catedral de Sigüenza. A los poderes públicos, a la iniciativa privada, a las instancias intermedias, a los hombres y las mujeres de nuestro tiempo. Todos deben colaborar para que el templo seguntino sea el lugar propio para cumplir las tres significaciones apuntadas.

Es necesario entregar a todos los que nos sigan, el templo de Sigüenza en toda su magnificencia y esplendor. Las piedras de los maestros medievales, pertenecientes al acervo cultural de siempre, deben seguir mostrando su sublime espiritualidad a cuantos se acercan a contemplarlas o a buscar alivio a sus preocupaciones.

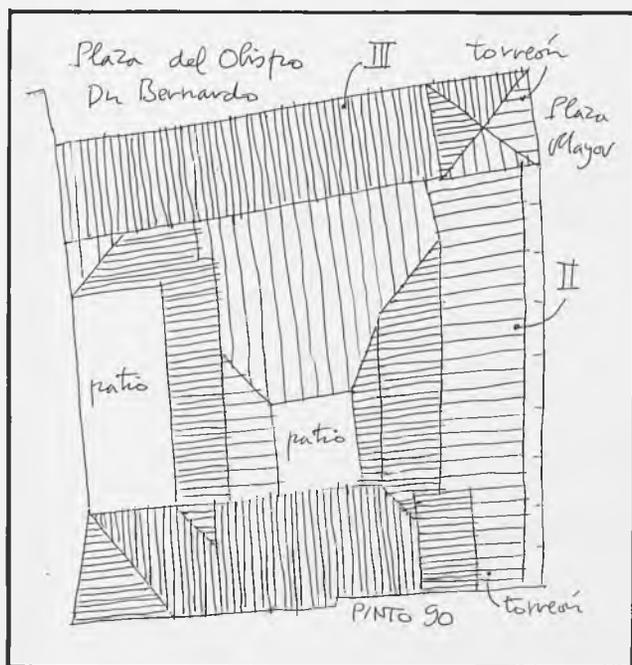
Sólo de esta manera estaremos trabajando para el porvenir y estaremos trabajando para conservar una obra bien hecha. Pues, la Catedral de Sigüenza es una obra del hombre, de las gentes seguntinas, pero es una obra muy bien realizada. La Catedral de Sigüenza es algo que se nos ha dado y que al tiempo es algo indudablemente sugestivo.

Y haciendo más unas palabras de Olegario González de Cardedal, uno de nuestros más lúcidos intelectuales, debemos asombrarnos ante la imagen de la Catedral de Sigüenza, pues "sólo el asombro por lo dado y por lo bello confiere al hombre el gozo de existir". Es posible que todo lo demás sean cadenas.

Con la Catedral al fondo

Pedro PINTO
Dr. Arquitecto

ALGUN visitante bien intencionado de nuestra ciudad, al descender desde el Parador por la calle de los Mártires atraído por vista parcial de la Catedral, puede quedar desagradablemente sorprendido al comprobar que la espléndida visión se ve perturbada en su costado izquierdo por la existencia de un edificio sin cubierta y en aparente estado de abandono. Si el visitante es curioso y nada superficial es posible que trate de averiguar el por qué de tan lamentable estado del edificio civil con más personalidad y dinamismo de los que componen la escena de la Plaza Mayor. Con un poco de suerte podrá averiguar rápidamente, consultando una guía bien informada, que en ese momento se encuentra mirando a la Ceca o antigua Tesorería del Cabildo.



Encontrará en su magnífica fachada el amplio predominio de los macizos sobre los huecos, así como una larga galería abalconada de atrevidos vuelos, concebida, sin duda, para presenciar, entre otras manifestaciones festivas o religiosas, los espectáculos taurinos. Si pregunta, al paso, a algún habitante de la ciudad le será fácil enterarse de que el suceso que originó tal estado se remonta a más de quince años y que ha sido glosado en un libro premiado por sus valores literarios. A pocos conocimientos de edificación que tenga nuestro

visitante, tampoco le resultará difícil distinguir que la parte o fachada norte, que da a la plaza del Obispo D. Bernardo, es un postizo muy posterior cuya principal bondad estriba en el reparto regular de sus ventanas y balcones y que este ala ocupa, probablemente, la superficie de un paño de la muralla del Obispo Don Girón de Cisneros en la alineación que terminaba en la actual puerta del Toril.

Más difícil le será a nuestro visitante tener una idea de cual era la planta y distribución interior del edificio, así que para su tranquilidad puedo decirle que nunca pareció poseer un gran patio central como se puede ver en la planta croquizada de las cubiertas. Menos probable aún es que pueda saber del hermanamiento existente entre las provincias de Siena y de Guadalajara, pues si alguna vez ha visitado aquella ciudad, le costará muchísimo trabajo imaginar que en la hermosa Piazza del Campo, donde tiene lugar la carrera del Palio, pudiera encontrarse un edificio en estado semejante sirviendo de fondo al Palacio de la Municipalidad. Por último, si nuestro visitante en un postrero esfuerzo echa mano de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 y hace aunque sólo sea una somera lectura de los Artículos 1, 4, 6, 7, 8, 11, 14, 15, 36 y 37, es posible que permanezca largamente meditando al considerar la dudosa operatividad de las medidas previstas en el texto legal, para la salvaguarda de lo que se llamaba en la Ley de 1933, Patrimonio Artístico Nacional, y acabe quedándose simplemente bizzo mirando a la Ceca.

Le convendrá, sin embargo, apartar por un momento la vista del edificio en cuestión para volverla a fijar en el Artículo 68 de la Ley 13/1985, poniéndolo en relación con el actual proyecto de construcción de autopista de peaje. Quizá el 1 por 100 del presupuesto total, para la ejecución del kilometraje que discurre por el municipio seguntino, y que debe ser destinado "a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español... con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno" pudiera servir para restaurar este edificio, clave para la contemplación de la fachada sur de la Catedral, y aún para reparar otros edificios, fuentes y obras de fábrica, cuyo estado de postración o abandono no podemos olvidar, haciéndose realidad, aunque por otra vía, la noticia aparecida en el semanario NUEVA ALCARRIA, en septiembre de 1987, de una entonces prevista como inmediata reconstrucción de la también conocida como Casa de Espinel.



HERNANDO HEREDIA, S. A.

**Transportes
Excavaciones
Obras**

**Camino de los Toros, 4
Teléfonos 39 13 85 y 39 01 81
SIGÜENZA**

Pedro Sánchez Ciruelo, canónigo de Sigüenza y catedrático de su Universidad

Juan José ASENJO PELEGRINA

El maestro Pedro Sánchez Ciruelo es seguramente la figura cumbre del claustro universitario seguntino y una de las personalidades más ilustres del Cabildo-catedral en toda su larga historia. Por su condición de humanista insigne, su nombre figura en todas las historias de la ciencia española.

PATRIA Y ESTUDIOS

El maestro Ciruelo nació en Daroca entre los años 1468 y 1470. Sus padres y toda su familia procedían de Molina de Aragón. A los quince años, una vez superado el **trivium**, que estudió en su ciudad natal, se trasladó a Salamanca, donde por espacio de unos diez años estudió todas las artes liberales, especialmente las matemáticas. A lo largo de otros diez años, cursó teología en París, al mismo tiempo que enseñaba las matemáticas, llegando a ser en ellas un profesor **nominatissimus**, comenzando ya entonces sus publicaciones sobre esta materia, que continuó en Alcalá. Del éxito de sus lecciones en París, él mismo nos da testimonio cuando escribe: "Aunque en París se estudiaba entonces con gran concurso todas las ciencias de lenguas, ambas filosofías y teología, de matemáticas estaban casi ayunos los parisienses. Por eso, mis explicaciones fueron allí muy gratas y aceptísimas, como cuando la tierra sedienta recibe el oportuno rocío del cielo".

CATEDRÁTICO Y CANÓNIGO EN SIGÜENZA

Su llegada a Sigüenza tuvo lugar a principios de 1502 con objeto de opositar a la cátedra de Filosofía del Colegio Universidad de San Antonio de Portaceli, que había quedado vacante por el ingreso de su anterior titular, el maestro Domingo Paniza, en el monasterio jerónimo de Guadalupe. A los ejercicios de oposición acudieron varios candidatos, quienes se sometieron a los votos de D. Francisco de Carvajal, chantre de la Catedral, el prior del monasterio de San Antonio, Fray Juan de Melgar, como patronos, así como a los del rector y bachiller Diego de Hornillos y de todas las personas, incluidos los alumnos, que conforme a las **Constituciones**, tenían derecho. La votación favoreció al Maestro Ciruelo, quien con fecha 7 de marzo se posesionó de su cátedra de filosofía, mientras al día si-

guiente el Cabildo le concedía la canonjía aneja, tomando posesión el 20 del mismo mes.

Durante tres años ejerció Ciruelo su magisterio filosófico en Sigüenza, aunque en ocasiones los documentos capitulares, que le califican como **egregio varón**, le asignan el título de Maestro de Teología. Tan importantes debieron ser sus lecciones que se interesó por ellas el obispo titular de Laodicea y auxiliar en Sigüenza del Cardenal Carvajal, Fray García Bayón, dominico y uno de los más valiosos predicadores de su tiempo, hasta el punto de que con fecha 19 de abril de 1504 solicitó del Cabildo seguntino, al que pertenecía, la gracia de recibir lecciones del Maestro Ciruelo en la cámara que el propio obispo tenía en la Universidad, sin perder por ello presencia en coro, gracia que el Cabildo concedió.



Coro catedralicio, uno de cuyos sitials fue ocupado por el maestro Ciruelo.

MAGISTERIO EN ALCALÁ

En 1505 el Cardenal Cisneros llamó al Maestro Ciruelo a su incipiente Universidad de Alcalá, concediéndole una canonjía y la cátedra de Prima de Teología, que regentó durante trece años. Debido a su competencia excepcional, desempeñó también durante algún tiempo la cátedra de matemáticas. A la muerte del cardenal Cisneros, pronunció la oración fúnebre. En 1527, invitado por el inquisidor general, Alonso Manri-

que, participó, junto con los mejores teólogos de su tiempo, en el famoso proceso contra Erasmo en las Juntas de Valladolid, donde se manifestó contrario al erasmismo.

En 1533 renunció a la cátedra y se retiró a escribir a Segovia, donde había obtenido una canonjía. Cinco años después marchó a Salamanca, donde pasó los diez últimos años de su vida como canónigo de su catedral. Fueron estos sus años más fecundos como escritor.

OBRAS PRINCIPALES

Sus obras numerosísimas abarcan prácticamente todo el saber de su tiempo. Entre sus escritos de matemáticas, cabe citar su **Aritmética especulativa** y su **Aritmética práctica**, publicadas ambas en París en 1495 y que en los años siguientes tuvieron numerosas ediciones. Otro tanto cabe decir de su **Geometría especulativa**, publicada también en París en el mismo año y de su **Curso sobre las artes liberales matemáticas (aritmética, geometría, perspectiva y música)**, publicado por vez primera en Alcalá en 1516. De entre sus obras de geografía y astrología destacamos las siguientes: **Uerrimum Sphere mundi commentum** (París 1494, con varias ediciones posteriores en París y Alcalá), **Apostelesmata astrologie humane, hoc est, de mutationibus temporum** (Alcalá 1521) e **Introductio astrologica** (Alcalá 1538). De entre sus obras de carácter teológico destacamos su edición hebrea y latina del Pentateuco, libro de Job, Salterio, Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares, Esther y Rhut (3 vols. inéditos en la Biblioteca de El Escorial); su famosísimo tratado **Contra las supersticiones y hechicerías** (Alcalá 1530, 14 ediciones); diversas obras de carácter piadoso, entre las que destacan sus **Contemplaciones muy devotas sobre los misterios sacratísimos de la Pasión de nuestro Redemptor Jesucristo, juntamente con un Tratado de la Mystica Theologia para los devotos que se han retraydo a la vida solitaria contemplativa** (Alcalá 1543 y 1547), y tres libros de **Sermones** inéditos. Parece ser que escribió además diversas **Tragedias**, que se han perdido, así como una traducción de la **Biblia** del hebreo al latín, realizada en la última etapa de su vida en Salamanca.

VALORACION FINAL

La sola mención de parte de sus obras ya delata el carácter enciclopédico de los saberes del maestro Ciruelo. Para V. de la Fuente, por su condición de profundo teólogo y escriturista, filósofo y matemático, geógrafo y filólogo, es la figura principal de la Universidad cisneriana en el siglo XVI. Como matemático tiene el mérito de haber divulgado en Europa esta disciplina

con un estilo claro, siendo el primer español que llevó a la imprenta obras de matemáticas.

En las disciplinas propiamente eclesiásticas, contribuyó decisivamente a la renovación del método teológico. Su condición de filósofo le confería una actitud sanamente crítica ante las escuelas y maestros del pasado, mientras su dominio de las lenguas bíblicas, le capacitaba para sumergirse con profundidad en las fuentes de la revelación. Por ello, ponderará la necesidad de adoptar actitudes abiertas en la búsqueda de la verdad sin encastillarse en una sola escuela, convencido de que la investigación, la duda y el contraste de pareceres, a la luz de la palabra de Dios, contribuyen al avance de la teología. Esta actitud de búsqueda, de progreso, de superación del espíritu de escuela y de amor a la verdad es encomiada por el maestro Ciruelo en su **Apologeticus dialogus** con estas palabras: "Grande es ciertamente la locura de algunos hombres que consideran indigno y cruel corregir las afirmaciones de los antiguos... Conocer el ingenio de los filósofos, que anteponiendo a todas las cosas el culto a la verdad, no se sonrojan de corregir a sus maestros... Aristóteles corrige a Platón... San Agustín no perdona a Orígenes... También Santo Tomás... arguye en muchos extremos a sus profesores. Toda la obra de Escoto está llena de refutaciones de las obras de Santo Tomás y de otros autores. Los cuidadosos nominales... revuelven sus acérrimos dardos contra ambos... Es propio del ánimo libre... interpretar y corregir a los demás y buscar la verdad siempre con todas las fuerzas".

Esta es precisamente la herencia que Sánchez Ciruelo lega a la primera generación complutense: su convicción de que el Renacimiento no pudo ser un puro retorno al pasado de los clásicos (en este caso, a los maestros escolásticos), sino esfuerzo decidido por superarlos, basado en la confianza depositada en la capacidad de progreso del hombre en el terreno de lo intelectual y moral. Si a ello añadimos que uno de sus quehaceres fundamentales como científico y teólogo fue la armonización de la ciencia con la fe, en lo que hoy llamaríamos el **diálogo fe-cultura**, no parecerá una hipérbole afirmar que el maestro Ciruelo no sólo fue un eminente humanista en la última década del siglo XV y en la primera mitad del siglo XVI, ya que su figura y su quehacer siguen teniendo un aura inequívoca de modernidad.

Terminamos esta breve nota biográfica aludiendo a un dato que refieren todos los biógrafos del Maestro Ciruelo: su escasa estatura. Por esta razón no fue elegido como preceptor de Felipe II, escogiendo en su lugar al adusto cardenal Silíceo. En opinión de V. de la Fuente, mucho hubiera ganado España, si no se hubieran medido a palmos el mérito y el saber.

El Tesoro de la Catedral. Obras de orfebrería extranjera

Natividad ESTEBAN LOPEZ

EL tesoro de la Catedral seguntina guarda gran número de obras de orfebrería. De ellas nos ocupamos en la tesis de licenciatura que presentamos en 1983 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. Algunas las hemos dado a conocer, posteriormente, en diversas publicaciones (1), pero la mayoría permanecen inéditas. En este breve trabajo estudiamos cuatro piezas de procedencia extranjera. Se trata de dos arquetas, una del siglo XVI y otra del XVII, una bandeja y unos candeleros del último siglo citado.

ARQUETA

Plata en su color y relieves sobredorados. Deteriorado estado de conservación, 36 cm. de altura, sin remate 18 cm. y longitud de lado 18,5 cm. En el interior de la caja aparece un marbete con la siguiente inscripción "regaló al conde de Tendilla un Papa".

Arqueta de forma casi cúbica, terminada en pirámide truncada de lados cóncavos y rematada en vástago que tiene un primer cuerpo cilíndrico, con motivos vegetales y tornapuntas, una bola con aros flameados, moldura gallonada de la que parten tornapuntas, y remata en una cruz latina con Cristo de tres clavos. En las caras de la tapa, medallones ovales con los padres de la Iglesia latina, uno en cada cara; en los ángulos bustos femeninos, y donde arranca el vástago, vegetales. En las caras de la caja, relieves que presentan Evangelistas con sus símbolos, enmarcados por cartelas rectangulares; en las esquinas motivos vegetales y atlantes; en la parte inferior muestra un friso de vegetales con un querubín. Las patas como garras sujetas a una bola.

La clasificación de esta pieza la hacemos teniendo en cuenta su tipología, ya que no presenta marcas. Su estructura aparece, con frecuencia en obras de este tipo, a fines del siglo XVI. Lo mismo sucede con la decoración de cartelas y tornapuntas. Los relieves presentan características muy romanistas, sin que se advierta en ellos ningún tipo de barroquismo. Por todo ello creemos que pudo realizarse en los últimos años del siglo XVI.

No podemos precisar exactamente cual es su procedencia geográfica, pero creemos que es italiana atendiendo a la inscripción que presenta el marbete de su interior: "regaló al conde de Tendilla un Papa". Su llegada a la Catedral se debe al obispo Figueroa y Córdoba, quien ocupó la sede episcopal entre 1580 y 1605, que, según Pérez Villamil, la donó tras adquirirla en la testamentaría del conde de Tendilla (2).



Arqueta. ¿Italia?, fines del siglo XVI.

BANDEJA

Plata sobredorada excepto el tetón que va en su color. Buen estado de conservación. Longitud 32 cm. y anchura 26 cm. Piña de ocho puntos, en el borde del anverso; castillo de tres torres con los sillares muy marcados y P. DE/PARRGA, en el reverso. Buriladas anchas y muy angulosas, una en el tetón y dos junto a las marcas del reverso.

Plato de forma oval, con una pequeña pestaña lisa, una banda rehundida adornada con roleos y flores. Asiento ovalado con una figura humana sentada sobre un haz de espigas y llevando en una mano un racimo de uvas, al fondo nubes y vegetación.

Por la primera marca que aparece, una piña de

ocho puntos, sabemos que fue realizada en Augsburgo entre 1610 y 1625, como hemos podido comprobar en



Bandeja. Augsburgo, 1610-1625. Remarcada por Pedro de Párraga hacia 1710.

la obra de Rosemberg (3), pero ignoramos quien fue su artífice. Si la bandeja es ya importante en sí, lo es más por aparecer remarcada en Madrid por el contraste de Corte Pedro de Párraga que actuó como tal después de 1705 y antes de 1716.

Tipológicamente estas obras aparecen también en España por las mismas fechas, si bien varían los motivos ornamentales y especialmente la manera de trabajarlos. La que ahora estudiamos muestra un detalle minucioso en el tratado de las flores y frutos, y unos paisajes muy de la zona, donde pueden apreciarse, incluso, las nubes de tormenta. Todo muy en la línea del estilo barroco.

El hecho de que aparezca remarcada se debe, con toda seguridad, a que a su llegada a España pasó por el contraste madrileño que certificó su autenticidad y calidad.

ARQUETA

Plata sobredorada y en su color. Deteriorado estado de conservación. Altura 25 cm., anchura máxima 27,7 cm., mínima 25 cm., longitud máxima 33,5 cm. y mínima 29 cm. Ancla y piña de seis puntos en el borde de la tapa, debajo del tejadillo y otra en el interior del pie. Burilada en el mismo lugar de las marcas. Exposición Iberoamericana; pabellón de Castilla la Nueva, Guadalajara 56.

Cuerpo central de forma octagonal de caras desiguales, adornadas, las pequeñas con cuatro figuras femeninas y las otras con escenas clásicas en relieve; las escenas van acompañadas de motivos vegetales.

La tapa tiene la misma forma octagonal, con una moldura muy saliente y rematada en cúpula, adornados los lados cortos dos con la Prudencia y la Justicia dentro de un medallón, y otros dos con motivos florales; los largos con escenas bucólicas. De remate lleva un motivo floral. Pie de perfil convexo adornado con los temas de la Esperanza, la Caridad y escenas bucólicas; descansa sobre ocho patas esféricas.

Es una obra realizada en Augsburgo, según podemos comprobar por la marca, una piña, de ciudad; su artífice fue Johann Andreas Thelot, a quien corresponde la otra marca en forma de ancla (4). Cronológicamente la situamos hacia 1700.

Lo más importante en esta pieza no es precisamente su estructura, sino, sobre todo, la ornamentación que ofrece, en la que el artífice se complace en la



Arqueta. Augsburgo. Johann Andreas Thelot, hacia 1700.

realización de paisajes en los que se advierte un especial virtuosismo al tratar las figuras individuales minuciosamente en los detalles, y una técnica delicada en los efectos de perspectiva. Toda ella está trabajada con detalle.

JUEGO DE CUATRO CANDELEROS

Plata en su color. Buen estado de conservación. 13 cm. de altura, lado del pie 13,3 cm. y diámetro de arandela 2.4 cm. Marcas en el exterior del pie NAP/LES bajo corona, en parte fustra, .S./D.V./C. dentro de un marco cuadrilobulado y G.C. Buriladas cortas en el reverso del pie, en número de dos.

Mechero cilíndrico con una arandela en cada extremo. Nudo en forma de jarrón con grueso baquetón en la parte superior. Pie de forma cuadrada con borde en resalte y una decoración incisa de motivos vegetales en los ángulos.

Las piezas ofrecen un completo sistema de marcaje, pero de ellas solo hemos podido identificar la de localidad, que corresponde la de localidad, que corresponde



Candeleros. Nápoles, fines del siglo XVII.

a la ciudad italiana de Nápoles (5); pensamos que la del artífice es la de cuatro letras, y la de dos corresponde al contraste. Desconocemos la cronología que corresponde a estas marcas, por ello su datación la hacemos teniendo en cuenta su tipología. A pesar de su procedencia extranjera, guardan gran semejanza con las piezas de este tipo realizadas en Madrid y Sigüenza en el siglo XVII, pero sobre todo con las madrileñas de fines de siglo; por ello nos inclinamos a pensar que fueron realizados en los últimos años de la citada centuria. Son obras sencillas y bien ordenadas.



Marcas de los candeleros napolitanos.

Plateros:

THELOT, Johann Andreas

Platero de Augsburgo nacido en 1655 y muerto en 1734. En esta ciudad, en la segunda mitad del siglo XVII, destacan los plateros que hacen trabajos cincelados, siendo éste el más importante. Trabajó en el XVII pero continúa haciéndolo hasta bien entrado el XVIII.

Según Link se conservan un amplio repertorio de relieves de gran tamaño con escenas alegóricas y de batallas, con una figuración muy abundante que él mismo crea (6).

Su obra revela una gran maestría en la composición de superficies amplias y de un tratamiento virtuosista de las figuras individuales, con una técnica muy delicada en los efectos de perspectiva.



Marca de Johann Andreas Thelot.

Además de la arqueta que hemos estudiado, en la exposición de 1941 se incluía en su catálogo otra, actualmente en paradero desconocido, se trataba de unas tapas de libro fechadas en 1728 y con las iniciales del nombre y el apellido completo: J. A. THELOT (7). Utiliza diversas marcas en forma de ancla, pero con frecuencia firma las piezas.

PARRAGA, Pedro de

Platero madrileño aprobado como tal el 20 de junio de 1670 y muerto en 1711.

Se conocen distintas marcas empleadas por él, unas como artífice y otras como marcador. Pensamos que debió utilizar la que registra P.^o/PARGA como artífice. En 1703 fue nombrado marcador de corte, utilizando, entonces como primera marca: P.^o PARRGA es decir el nombre abreviado seguido de punto, en la primera línea y en la segunda, el apellido superponiendo R y A. Estuvo en el cargo hasta 1712 en que murió; pero también como marcador de corte empleó otra marca en dos líneas, como la anterior; en la primera aparece la inicial de su nombre seguida de punto y la partícula "de", y en la segunda el apellido suprimiendo la segunda A: P. DE/PARRGA. (8). Desconocemos las fechas en que empleó ambas marcas, aunque pensamos que la primera fue utilizada más tiempo.

En 1711 sustituye a Juan Muñoz como Marcador de villa hasta 1712. Utiliza entonces marca cronológica de cuatro cifras con la suya personal: 1711 P.^o/PARAGA.

NOTAS

- (1) N. ESTEBAN LOPEZ, *Obras de Bartolomé Simón Bravo en la provincia de Guadalajara*. "Boletín del Museo Instituto Camón Aznar" IX (1982), 62-71. **Manifestaciones de platería medieval en nuestra provincia** "Wad-Al-Hayara" 12 (1985), 157-166.
- (2) M. PEREZ VILLAMIL, *La Catedral de Sigüenza*, Madrid, 1899, pág. 402.
- (3) M. ROSEMBERG, *Der Goldschmiede Merkzeichen*, Berlín, 1922-1928, I, pág. 29, n.º 138.
- (4) *Ibidem*, I, pág. 336, n.º 740-747.
- (5) TARDY, *International hallmarks om Silver colleted by*, París, 1981, pp. 289-290.
- (6) EVA M. LINK, *The Book of silver*, Londres, 1973, pp. 149 y 263.
- (7) E. CAMPS Y CAZORLA, *Exposición de Orfebrería y Ropas de Culto*, Madrid, 1941, VII-8, pág. 83.
- (8) J. M. CRUZ VALDOVINOS Y J. M.º GARCIA Y LOPEZ, *Platería religiosa en Ubeda y Baeza*, Jaén, 1979, pág. 159.



MOTOR

Somos
"EL MOTOR" de Sigüenza



MOTOR

HOSTAL - RESTAURANTES SALONES DE BANQUETES

Empresa «EL MOTOR»

Teléfonos 39 03 43 - 39 08 27 - 39 03 90 - 39 04 35

Especialidades en sus restaurantes:

- ★ Cordero y Cabrito asado
- ★ Parrillada de Carne
- ★ Migas estilo "Alicia"
- ★ Gran cocina profesional de la mano de "Angel y Paco"
- ★ Una gran carta de vinos única en la provincia
- ★ Todo esto servido por unos buenos profesionales

Dirección: MARTINEZ DEL OLMO

Un pentecostés de Giulio Césare Semini en la Catedral de Sigüenza

José Luis BARRIO MOYA

A PARTE de su elevado valor arquitectónico, la Catedral de Sigüenza guarda en su interior una valiosa colección de obras de arte, de todo tipo y diversas épocas, algunas de ellas de primerísima fila, que hacen del gran templo un rico y selecto museo.

La Catedral de Sigüenza, fundada por el obispo Don Bernardo de Agén en 1124, tras la conquista de la ciudad a lo árabes, y continuada por sus sucesores en la sede seguntina Don Pedro de Leucate y Don Cerebruno, se inició en el severo estilo cisterciense de fines del siglo XII, aunque el mayor impulso constructivo, ya en estilo gótico primerizo se dio en la centuria siguiente, cuando se construyeron las naves laterales y se inició la central, cuyas bóvedas se cerraron ya en el siglo XIV.

Nuevas obras se llevaron a cabo en la Catedral de Sigüenza a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, que enriquecieron notablemente el venerable templo medieval con capillas, altares, retablos, pinturas y esculturas. Destacan entre todas ellas el expresivo y enigmático sepulcro del Doncel Don Martín Vázquez de Arce, obra maestra absoluta de la mejor escultura gótica castellana del siglo XV o la famosa sacristía de las cabezas, original creación arquitectónica, fruto de la fantasía del gran Alonso de Covarrubias.

Pero además de todo ello la Catedral de Sigüenza conserva en sus capillas y dependencias suntuosas piezas de plata, retablos del gótico internacional, como los restos del dedicado a San Juan y Santa Catalina, bellísimos sepulcros renacentistas e importantes pinturas como la magnífica Anunciación, soberbia obra de la última época de El Greco (1).

Pero junto a esas obras conocidas y apreciadas,

hay otras muchas en la Catedral de Sigüenza, no tan famosas ni de tanta calidad, pero no obstante merecedoras de tener una mayor difusión y estima, y en este caso se encuentra un gran lienzo representando Pentecostés, firmado en 1605 por el pintor italiano Giulio Césare Semini.

DATOS BIOGRAFICOS

Giulio Césare Semini nació en Génova en fecha ignorada, pero que puede situarse en torno a 1580-1585. Era hijo del pintor Alejandro Semini y de Paulina Semini, y muy joven debió pasar a España en compañía de su padre, atraído como otros muchos artistas italianos de la época por las posibilidades de trabajo que ofrecían las obras del monasterio de El Escorial. En un principio padre e hijo trabajaron juntos en los palacios reales, y ello motivó la confusión de los historiadores al aparecer los dos a la vez en las mismas obras y en iguales fechas, hasta el punto que Ceán Bermúdez los creyó una misma persona (2).

Alejandro Semini murió en 1607, ya que ese año El Greco se hizo cargo del retablo de la Capilla Ovalle en San Vicente de Toledo, que primero había contratado el pintor genovés (3).



ACTIVIDAD PICTORICA DE SEMINI

A partir de ese momento Giulio Césare Semini inició su carrera en las Cortes de Felipe III y Felipe IV. En 1605 está fechada su obra más temprana conocida, el Pentecostés de la Catedral de Sigüenza, apareciendo su nombre desde entonces frecuentemente citado en los libros de la Junta de Obras y Bosques. En 1608 contrata con Eugenio Caxés y Vicente Carducho la decoración del palacio de El Pardo, mandado restaurar por Felipe III tras el incendio de 1604.

En abril de 1613, Giulio Césare Semini cobra 400 reales a cuenta de una copia que estaba realizando para el palacio de El Pardo de las "Tentaciones de San Antonio", de El Bosco. Muy satisfecho debió quedar Felipe III del trabajo de Semini puesto que en 1619 le encargó otras dos copias de El Bosco (otra vez la Tentaciones de San Antonio y el Niño monstruo) y una de Brueghel (la Torre de Babel).

En 1621 Giulio Césare Semini contrae matrimonio con Agueda de Herrera, de cuya unión no hubo descendencia, y que quedó rota por la muerte un tanto prematura de la citada señora. Entre 1625 y 1626 el pintor italiano pinta y dora varios marcos de cuadros, entre ellos uno para el retrato de Felipe IV de Velázquez. En 1627, a la muerte de Bartolomé González, Semini solicita la plaza de pintor del rey, que al final sería para el también italiano Angelo Nardi.

El 25 de febrero de 1628, Giulio Césare otorgó el primero de los dos testamentos que de él se conocen (4). Es éste un documento interesantísimo para conocer la actividad del artista genovés hasta aquel año, que por otra parte fue bastante intensa. Una de las partidas más interesantes es aquella en la que declara que hizo "un techo dado de blanco sobre madera y emplastecidas las juntas y otras menudencias en la sala del secreto donde Su Magestad se pone en el Consejo de Aragón, por mandato del señor Juan Gómez de Mora maestro mayor de Su Magestad". También recuerda que se le restan debiendo "ciento y beynte reales de limpiar y adereçar todas las pinturas del adorno del oratorio que se yço para la benida de Su Magestad tercero que esta en el cielo, quando bino de Portugal sobre la escalera del quarto de la Reyna de Ungria".

Declara que varias religiosas del madrileño convento de Santo Domingo el Real le adeudaban diversas cantidades por diferentes pinturas de santos y otras cosas que para ellas había realizado, así como que las monjas de San Plácido le habían encargado cuatro lienzos "de anjeles y sus jeroglificos", a cuenta de los cuales había recibido 80 reales. Otras personas que le debían dinero eran el contador Don Diego de Herrera, "por un lienço grande del nacimiento de Nuestra Señora" y el maestro de obras Juan de Aguilar por unos dibujos para azulejos que le hizo.

Pide ser enterrado en la iglesia de San Martín y firman como testigos de su testamento el maestro de obras Pedro Mexia y el pintor Alonso Rodríguez de Balboa.

El 19 de agosto de 1630, en el testamento del dorador Urbán de Barahona éste declara que "la Real hazienda del rey me deve mill y tantos reales de obras

que de mi oficio tengo hechas en palacio, en su real servicio y me estan dadas los libranças para la cobrança dellas. Mando se cobren y de la dicha cantidad toca la mitad a Julio Cesar por haverse hecho entre ambos las dichas obras" (5).

La construcción del palacio del Buen Retiro va a significar nuevas oportunidades de trabajo para Giulio Césare Semini, y así a lo largo de 1633 recibe diversas pagas de 90 ducados cada una por la labor que tuvo en pintar en colores dorado y verde, los balcones y barandillas de la real residencia (6).

En 1642 el pintor italiano realiza un retrato del Cardenal-Infante, Don Fernando de Austria, hermano de Felipe IV, grabado por Juan Noort para figurar en el libro que para sus honras fúnebres se celebraron en la catedral de Toledo en aquel mismo año.

En 1643 Giulio Césare Semini aparece junto a Francisco Camilo nombrando a Alonso Cano tasador de las pinturas que ambos artistas habían realizado en la galería de poniente del Alcázar de Madrid. En 1646 el artista italiano está ocupado en decorar la nueva escalera del Alcázar madrileño con unas pinturas imitando piedras de colores.

El 19 de octubre de 1652 Giulio Césare Semini es llamado para tasar las pinturas que quedaron a la muerte de Doña Jusepa de San Martín, y donde declara que vive en la calle de la Magdalena (7).

El 4 de octubre y ante el escribano Antonio de Llamas, Giulio Césare Semini otorga su segundo y definitivo testamento (8). En él pide ser enterrado en la iglesia de San Martín, en una sepultura cercana al altar del Espíritu Santo, donde estaba su esposa. Hombre muy piadoso, era congregante de la Cofradía del Santísimo Sacramento, sita en la propia iglesia de San Martín, a la que dona "doze apóstoles que tengo sin marco ni bastidores para que se pongan por mi debocion en la sala del Cavildo della".

Declara que "Su Magestad en virtud de una zedula suya que esta en mi poder me debe beynte y dos mill y nobecientos reales de obras que he hecho en su real servicio". También en otra partida de su testamento afirma que tiene otra libranza de ochocientos reales "que la tiene en su poder Simon Lopez dorador de su magestad, y esta cantidad es por mitad entrambos de la obra de pintura hecha en el Real Palacio para el casamiento de la Reyna nuestra señora antes de que viniese". Este trabajo se refiere a las obras emprendidas en los aposentos que en el Alcázar de Madrid debía ocupar Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV.

Deja además varias mandas y legados, y así a "una mujer que se llama ynes que vive pared y medio de nuestra casa doscientos reales por el bien que me ha hecho y haze en cuidarme a mis enfermedades", y a Juan de Herrera, sobrino de su esposa, otros doscientos reales.

Al no tener herederos directos, Giulio Césare Semini dejaba a su alma como heredera, y como testamentarios a Don Tomé Díaz de Mercado, su confesor, a Andrés de Velagómez y Santiago González de la Puebla, y muy enfermo debía estar puesto que no pudo firmar su testamento.

El 5 de octubre de 1657 Semini otorgó un codicilo en el que incluyó nuevas donaciones (9). De esta manera al ya citado Juan de Herrera le manda "un escritorio de nogal zerrado con su llabe con todo lo que tiene dentro" y dos pinturas: un Cristo con la cruz a cuestras y una Inmaculada Concepción, mientras que a su confesor, Don Tomé Díaz de Mercado, le deja otros dos lienzos: un Ecce Homo y una Virgen.

Giulo Césare Semini murió en Madrid, en edad avanzada, el 6 de octubre de 1657, en la "calle de la Magdalena, casas de Doña Luisa de Heredia" (10). Recibió los santos sacramentos y dejó 500 misas por su alma. Recibió sepultura, según su deseo, en la iglesia de San Martín.

A la vista de las obras señaladas, la actividad de Giulio Césare Semini en los palacios reales debió corresponder a la de "un hábil practicón, bueno para labores secundarias" (11).

Este juicio está motivado además de ello, por el desconocimiento de la producción pictórica del artista italiano, puesto que salvo el Pentecostés de la Catedral de Sigüenza, fechado en 1605, y por lo tanto obra juvenil, ninguna otra pintura conocemos de Giulio Césare Semini.

EL CUADRO DE LA CATEDRAL SEGUNTINA

El Pentecostés de la Catedral de Sigüenza es un lienzo de grandes dimensiones (2,50 x 2,00 mtrs.), y desgraciadamente de no muy fácil visión, puesto que se encuentra a la derecha de la entrada del templo, a una altura donde no llega suficiente luz.

Se trata de una obra marcadamente manierista, tanto en las figuras como en el orden compositivo. El lienzo, de cerrada composición y grupos simétricos, presenta dos planos bien diferenciados. En el superior

la Virgen y los doce apóstoles reciben la llama de la sabiduría por parte del Espíritu Santo. El centro del grupo lo constituye la figura de María, alrededor de la cual se sitúan los apóstoles, todos ellos con una total isocefalia.

En el plano inferior el grupo de discípulos asisten asombrados al prodigio. Forman estos unas figuras con forzados escorzos y amplios paños, que recuerdan un tanto esquemas de El Greco. Toda la obra está marcada por un juego de luces y sombras incipiente, muy típico de la pintura española de los primeros años del siglo XVII.

La perspectiva del suelo está mal concebida, aunque justo es reconocer la habilidad de Semini para realizar el pavimento imitando mármoles de colores, labor en la que destacaría más tarde en las decoraciones del Alcázar de Madrid.

Aunque Giulio Césare Semini no fue un artista de talento, su obra en la Catedral de Sigüenza es un claro testimonio de la pintura española de principios del siglo XVII, que se movía entre el último manierismo y un incipiente claroscuro, antecedente del tenebrismo que vendría más tarde.

NOTAS

- (1) Sobre la seo seguntina y sus tesoros véase Aurelio DE FEDERICO. La Catedral de Sigüenza, Madrid 1954.
- (2) Juan Agustín CEAN BERMUDEZ. Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, Madrid 1800, Tomo IV, 366-367.
- (3) Francisco de Borja de SAN ROMAN. El Greco en Toledo o nuevas investigaciones acerca de la vida y obras de Dominico Theotocopuli, Madrid 1910.
- (4) Inocencio CADIÑANOS BARDECI. Documentos para la Historia del Arte Español de los siglos XVI y XVII en Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar, XLI. Zaragoza 1990, 118-120.
- (5) Mercedes AGULIO Y COBO. Noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI y XVII, Granada 1978, 23.
- (6) Jonathan BROWN y J. H. ELLIOT. Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV, Madrid 1981, 96.
- (7) Mercedes AGULLO Y COBO. Más noticias sobre pintores madrileños del siglo XVI al XVIII, Madrid 1981, 185.
- (8) Archivo Histórico de Procolos de Madrid. Procolo = 9578, folios 299-302.
- (9) A.H.P.M. Procolo = 9578, folio 303.
- (10) Archivo de la iglesia de San Martín. Libro 6 de Difuntos, folio 218 vuelto.
- (11) Alfonso E. PEREZ SANCHEZ. Pintura italiana del siglo XVII en España, Madrid 1965, 42.

Panadería - Bollería

PEREZ, C. de B.

Especialidad en Magdalenas



Bajada San Jerónimo, 15

Despacho:
Cardenal Mendoza, 14

Teléfono 39 04 85
SIGÜENZA

José Gallego Luesma

Hierro forjado

Paseo de los Arcos, 1

Tienda de artesanía

Calle Mayor, 3

**FORJA
BRONCE
CERAMICA
CINCELADO DE M. CANFRAN
ALABASTRO**

F Rosaflo R



Centros
Ramos de novia
Coronas
Arreglos florales de iglesias,
restaurantes, etc.

Servicio a domicilio en toda
la provincia

Serrano Sanz, 9
Teléfs.: Tienda 391890 - Part. 391878
SIGÜENZA

PESCADERIAS

Hermanos Gil



Villaviciosa, 1 - Teléfono 39 07 77

SIGÜENZA

Obras con incidencia urbanística en la Catedral seguntina en la primera mitad del siglo XVI (I)

Pilar MARTINEZ TABOADA
Doctora en Arte

EN la primera mitad del siglo XVI se llevaron a cabo una serie de obras en la fábrica exterior de la Catedral seguntina, las cuales incidieron de forma significativa en el paisaje urbano, contribuyendo, por ello, a la transformación de la ciudad medieval de Sigüenza en una ciudad renacentista. En la actualidad podemos conocer con más detalle el proceso constructivo de las mismas gracias a los nuevos datos extraídos tanto de los **Libros de Obra y Fábrica** catedralicia como de las **Actas del Cabildo** (1).

La construcción del nuevo edificio para la Contaduría y el General de la Gramática

En 1507, año en el que se concluyeron los últimos trabajos de cantería en el claustro nuevo de la Catedral, en el cabildo celebrado el 15 de marzo se eligieron a los encargados de ver "en la claustra dónde se podrá azer la Contaduría deçentemente, syn azar prejuizio a la dicha claustra", indicándose entonces que "adonde sus merçedes les pareçiere, que allí se aga" (2). A este respecto se anotó ya en una de las partidas del **Libro de Obra y Fábrica**, correspondiente al segundo semestre de 1506 y al primero de 1507, que se habían comprado sesenta y dos vigas "para azer la Contaduría nueva, la qual no está echa" (3). Sin embargo, como veremos a a continuación, esta nueva Contaduría no llegó a construirse hasta varios años después, aunque sí se efectuaron obras de reparación en la antigua de 1510, ya que estaba "mal adereçaza", según se indicaba en el cabildo celebrado del 22 de marzo (4). Ordenándose, pocos meses más tarde, concretamente el 14 de junio, que "entretanto que se adoba la Contaduría, que se traygan a palacio del Cabildo todas las escrituras e mesa e armas de la Contaduría e que en cabildo se hagan las cuentas" (5).

No fue hasta el 22 de octubre de 1526 cuando se les encargó al canónigo Juan de Algora, quien había sido canónigo obrero de la Catedral entre 1513 y 1517, y al por entonces desempeñaba dicho cargo, Fernando de Rojas, abad de Santa Coloma, que entendiesen "en dar forma y hazer la traça de cómo se hará la Contaduría" y que procurasen que "la obra que se hiziese sea en perfeçion y que luego se haga" (6).

El edificio que se construyó sirvió a partir de entonces de límite norte al patio de los Perdones, existe ante la fachada principal de la Catedral (7). Su alargada planta rectangular, que por el oeste se apoyaba en el lienzo de la muralla catedralicia que aún permanecía en pie en aquel sector, sufría un ligero estrechamiento por el este para ajustarse al cuerpo inferior de la torre norte de la fachada de la Catedral y para poder alcanzar los muros perimetrales de la capilla del Corpus Christi, la actual parroquia de San Pedro. Desde esta capilla, y a través de una tribuna existente hasta hace pocos años en su primer tramo, se podía acceder al piso superior de los dos que en altura componían el nuevo edificio, en el cual se ubicó la Contaduría, y por las escaleras interiores del mismo al General o aula de Gramática, que se



Edificio de la Contaduría y del General de la Gramática

situó en el piso inferior (8). En el exterior una cornisa, decorada con ovas y fechas, separaba claramente este piso inferior, en el que se abrieron sencillas ventanas, cuya única decoración eran los sillares y dovelas que las perfilaban, del piso superior, en el cual rítmicamente se alternaron tres elaboradas ventanas, enmarcadas por un orden de pilastras arquitrabadas, rematado por roleos, con dos escudos, uno del Cabildo y otro de don Fadrique de Portugal, quien por aquellos años era el prelado seguntino, y quien con toda seguridad contribuiría a financiar este edificio.

Los primeros pagos referidos a esta obra los encontramos anotados en las partidas correspondientes al segundo semestre de 1526 y al primero de 1527. Por ellas sabemos que se igualó con Juan de Carasa toda la obra en madera (9) y la de Mampostería y sillería con "Rodrigo de las Quexigas e los de la Gurueña", y así

mismo "que fueron igualadas la portada e ventanas e cornisa e chimenea e armas de piedra de río" con Francisco de Baeza (10).

Los trabajos continuaron a lo largo de 1527. Asentándose en las partidas correspondientes al segundo semestre de ese año y al primero del siguiente los maravedís que costó "el sacar de la piedra que fue menester para acabar la casa del general", los que se pagaron a Rodrigo de las Quexigas y a sus compañeros "de las manos del labrar de sillería e manpostería del General e Contaduría nueva", y lo que se le dio a Juan Ruiz de los doce mil maravedís "que a de aver del losar e labrar de yeso de la dicha Contaduría e General" (11). También en ellas se anotaron los doce mil ciento cuarenta maravedís "que se pagaron a Baeça e Antonio de Baeça de los aleros de piedra de la dicha Contaduría (12), y los que se dieron igualmente "a Baeça para cuenta del coronamiento de la Contaduría" (13). Y fue ya en el cabildo del 15 de noviembre de ese mismo año de 1527 cuando se designaron diputados "para la obra de la Contaduría e para ver lo que se debe dar e pagar a los maestros e ofiçiales que la an hecho" (14).



Ventana de la Contaduría y escudo del Obispo Don Fadrique de Portugal.

En las partidas del segundo semestre de 1528 y del primero de 1529 seguimos encontrando pagos efectuados a los maestros que realizaron esta obra; así, entre otras cosas, leemos en ellas que se pagaron "a Juan de Carasa y a Varzena, para conplimiento a toda la obra menuda que avían fecho en el General", mil ciento noventa maravedís, y que se le dió un ducado "a Baeça por dos gárgolas de arena que hizo para el General" (15). Meses más tarde, concretamente en el cabildo celebrado el 4 de febrero de 1530, fue cuando se le ordenó al canónigo obrero, el abad de Santa Coloma, que se ocupase de que se hiciesen "las rexas de las ventanas de la Contaduría nueva" (16).

En las partidas del segundo semestre de 1529

y del primero de 1530, entre otras cosas, se anotan los pagos que se efectuaron a Juan de Carasa "por las demasias que hizo e labró en el General e Contaduría, las cuales tasaron los señores Antonio Pérez de la Fuente e Juan de Algora, canónigos, con las quatro ventanas que hizo a su costa de madera", y los doce mil novecientos seis maravedís que se pagaron por una "rexa para una de las ventanas de la Contaduría" (17).

Hasta 1532 no volvemos a encontrarnos pagos de interés, salvo los maravedís que se abonaron a Nicolás de Holanda, vecino de Burgos, por las vidrieras para el General (18), pues los recursos, como veremos más tarde, se estaban invirtiendo en el patio de los Perdones y en la sobreelevación de la torre de la fachada de la Catedral a la que se yuxtaponía la Contaduría.

Concretamente fue el 19 de febrero del citado año de 1532 cuando se le encomendó al canónigo obrero, que entonces era el arcediano de Medina, que se concertase "con Luys de Çercadillo a çerca de la obra del general nuevo, que está debaxo de la Contaduría nueva, que el dicho Çercadillo començó a haser, y que el dicho señor arçediano lo haga acabar y esté a cuenta con él y todo lo concluya como mejor le pareçiere" (19).

En las partidas del segundo semestre de 1531 y del primero de 1532 de nuevo se anotan pagos por las obras realizadas en la Contaduría y el General. Aparte de los efectuados a Francisco de Baeza por realizar el acceso a la Contaduría desde la catedral, concretamente desde la capilla del Corpus Christi, como antes dijimos (20), encontramos partidas en las que se registra el dinero que también se le pagó a Baeza por "la coronación de la Contaduría nueva" (21), el abonado a los diversos oficiales y peones que en las obras habían intervenido, y al "maestre Juan, rexero", por "las visagras y cáncanos y çerradura con sus llaves para la Contaduría nueva" (22), y finalmente a "maestre Pierrres, campanero, por una campana que hizo para el General del estudio" (23).

Las partidas más importantes son las que se refieren al pago de treinta y cuatro mil trescientos noventa y seis maravedís a "Juan de Carasa, maestro de carpintería", entre otras cosas "por los ofiçiales de carpintería, ofiçiales suyos, que an labrado en la iglesia en la Contaduría" (24); y el efectuado a Luis de Cercadillo, yesero, a quien el 20 de agosto de 1532 se le dieron "Tres mill maravedís para en cuenta y parte de lago de la obra de la Contaduría, de los ofiçiales de yesería" (25). A este maestro también se le pagaron otros trescientos veintiséis maravedís "para cunplimiento de pago de III mil CCCXXVI maravedís que hubo de aver por hazer los atajos de la Contaduría y enluzirla" (26).

Los últimos datos sobre estas obras los encontramos en las partidas correspondientes al segundo semestre de 1536 y al primero de 1537, en las que se anota el pago efectuado al "maestro Juan Francés de dos mil e çiento diez maravedís de las rexas que se hizieron para el General de la Gramática" (27); y en las del último semestre de 1542 y el primero de 1543, en las que se asienta el pago realizado a Francisco de Baeza "por tres bedrieras que él puso en el General de la Gramática" (28).

Obras en el patio de los Perdones

En los primeros años del siglo XVI el patio de los Perdones, abierto, como antes dijimos, ante la fachada principal de la catedral seguntina, había sido remodelado al demolerse parte del lienzo oeste de la muralla que envolvía la fábrica catedralicia y sus dependencias anejas, al mismo tiempo que se llevaron a cabo las obras del Ensanche seguntino (29). Fue entonces cuando se delimitó este patio por medio de unas cadenas, para separarlo de las nuevas calles del citado Ensanche. Cadenas que aparecen citadas años más tarde, concretamente en el cabildo celebrado el 25 de octubre de 1507, cuando se ordenó que se pusieran las cadenas en los patios de la iglesia, segund que solían estar, para que no puedan entrar ningunas mulas a las puertas de la iglesia, para que estén fuera" y cuando se dispuso que las colocara "La dicha Obra" (30).

Este patio logró una nueva definición urbanística a finales de la década de los años veinte, cuando no sólo se construyó en su lado norte el nuevo edificio de la Contaduría, sino que todo su perímetro se remodeló con la disposición en torno a él de una fila de columnas, erigidas sobre un banco corrido, que lo convirtieron en una verdadera plaza monumental ante la principal fachada catedralicia, que por estos mismos años, como veremos a continuación, también sufrió transformaciones de importancia. Por ello pienso que la decisión de construir la Contaduría nueva en el patio de los Perdones formó parte de un ambicioso plan de remodelación general del atrio existente ante la catedral. A este respecto, ya en las partidas del segundo semestre de 1527 y del primero de 1528 vemos cómo se le pagaron a Francisco de Baeza trece mil maravedís no sólo por el coronamiento de la Contaduría, sino también por "los pilares que se han de poner en el patio nuevo" (31).

Las obras comenzaron con la construcción de "dos gradas" entorno a dicho patio; es decir, con la colocación de dos bancos corridos de piedra en sus lados sur y oeste, con el correspondiente acceso a la catedral, gradas que se pagaron en una partida recogida en las cuentas del último semestre de 1529 y del primero

de 1530 (32). En esas mismas cuentas se abonaron seis mil maravedís a García del Mazo "para en parte de pago de lo que tiene de enlosar el patio nuevo" (33). Y fue en las partidas correspondientes al siguiente semestre de 1530 y al primero de 1531 cuando se anotaron los trece mil maravedís pagados "por quarenta e tres tapias del enlosamiento del patio nuevo que enlosó Garçía del Maço" (34).

Una vez construidas las gradas y realizado el enlosamiento se colocaron en torno al patio seis colum-



Patio de los Perdones.

nas, que en las cuentas correspondientes al último semestre de 1531 y al primero de 1532 cobraría Francisco de Baeza. Concretamente leemos que el 19 de diciembre de 1531 y el 4 de enero de 1532 se le efectuaron pagos a dicho maestro, entre otras cosas, por "llas seys columnas que están asentadas en el patio" (35).

Años después, una vez terminado el edificio de la Contaduría e igualmente las obras de la torre norte de la fachada catedralicia, que más tarde analizaremos, se nos indica en las actas del cabildo celebrado el 17 de julio de 1536, que se le encargó al canónigo obrero, que por entonces era el arcediano de Medinaceli, que "haga entender en haser y assentar las columnas que fueren menester para el patio nuevo de esta iglesia, en lo qual se entienda con toda brevedad por el mucho adorno que de ello se sigue a esta iglesia y neçesidad que de ello les pareçió aver" (36).

Por las partidas del segundo semestre de ese mismo año de 1536 y del primero de 1537 sabemos que, probablemente a causa de las obras llevadas a cabo en la torre norte en los años precedentes, las columnas ubicadas en torno al patio habían sufrido algún tipo de desperfecto, al igual que las gradas y el enlosado; y por ello vemos cómo no sólo se le pagaron más de mil doscientos maravedís a Francisco de Baeza por "adeçar e renovar las seis columnas e leones que antes

estaban asentadas en el dicho patio", sino que también se incluyen en estas partidas otros cuarenta mil maravedís "que se gastaron en la sillería que se hizo para las gradas del dicho patio nuevo y en enlosarlo" (37). Pero con ese deseo de adornar el patio, reflejado en el cabildo antes citado, se decidió incrementar el número de columnas que lo rodeaban; y así, en las mismas partidas citadas encontramos una en la que se abonaron a "Baeça e Hirquiçio" más de veintiocho mil maravedís por lo "que costaron XV columnas que se pusieron en el patio nuevo", columnas que son las que aún hoy lo rodean (38).

NOTAS

- (1) Todos estos nuevos datos, que a continuación vamos a analizar, los recojo íntegros en el Documento N.º 23 del Apéndice Documental de mi Tesis Doctoral **Urbanismo Medieval y Renacentista en la Provincia de Guadalajara, Sigüenza, un ejemplo singular**. Publicada por el Servicio de Reprografía de la Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1990, t. II, págs. 1301-1347.
- (2) Archivo de la Catedral de Sigüenza (a partir de aquí se citará ACS), **Actas del Cabildo** (a partir de ahora se citará **Actas**), vol. 7, t. 17, fol. 58 vto.
- (3) ACS **Libros de Obra y Fábrica** (a partir de ahora se citará **Obra y Fábr.**), t. I, Partidas desde 1 de julio de 1506 a 30 de junio de 1507, fol. 75 vto.
- (4) ACS, **Actas**, vol. 8, t. 18, fol. 166.
- (5) ACS, **Actas**, vol. 8, t. 18, fol. 188 vto.
- (6) ACS, **Actas**, vol. 10, t. 24, fol. 76.
- (7) Las obras llevadas a cabo en el Patio de los Perdones a principio del siglo XVI las analizo en mi artículo "El ensanche renacentista de Sigüenza", "Anales Seguntinos", vol. II, núm. 6, pp. 69-116.
- (8) No sabemos dónde estaría ubicado el primer General, pero que en 1516 estaba en malas condiciones nos lo corrobora una noticia recogida en las actas del cabildo celebrado el 13 de octubre, en él se encomendó al canónigo obrero "que luego adobe el General de esta iglesia e haga una cátedra donde se lea Gramática como siempre se ha hecho e que lo haga luego a costa de la Obra"; ACS, **Actas**, vol. 9, t. 22, fol. 34.
- (9) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1526 a 30 de junio de 1527, fol. 171 vto. Este Juan de Carasa debía ser hijo del carpintero Hernando de Carasa que vivió en una de las casas de la plaza, propiedad de la Obra y Fábrica catedralicia, desde julio de 1506 a junio de 1507; ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, fol. 74 vto.
- (10) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1526 a 30 de junio de 1527, fol. 171 vto.
- (11) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1527 a 30 de junio de 1528, fol. 176.
- (12) Fol. 176.
- (13) Fol. 176 vto.
- (14) ACS, **Actas**, vol. 10, t. 24, fol. 134.
- (15) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1528 a 30 de junio de 1529, fol. 181.
- (16) ACS, **Actas**, vol. 10, t. 25, fol. 39 vto.
- (17) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1529 a 30 de junio de 1530, fol. 186 vto.
- (18) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1530 a 30 de junio de 1531, fol. 190 vto. En esas mismas cuentas se le pagaron a Juan de Carasa, entre otras cosas de madera, las vigas de la Contaduría, fol. 190.
- (19) ACS, **Actas**, vol. 10, t. 25, fol. 167 vto.
- (20) Ya en el cabildo celebrado el 18 de marzo de 1530 se habían designado diputados para que viesen "adonde se abrirá la puerta para la Contaduría nueva"; ACS, **Actas**, vol. 10, t. 25, fol. 43 vto. En las partidas antes citadas de 1531-1532 fue cuando se le pagaron a Francisco de Baeza siete ducados "de los peones y oficiales que entraron en derribar la pared por donde se habla de hazer la escalera para la Contaduría nueva, la qual se hizo después para la capilla del Corpus Christi"; ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1531 a 30 de junio de 1532, fol. 195; también se le abonaron más de trescientos maravedís "por ciertos peones que anduvieron en la capilla del Corpus Christi a romper el passo de la Contaduría y escalera de la tribuna de la dicha capilla", fol. 199.
- Hasta hace unos años, como ya señalé, en la parroquia de San Pedro se podía ver dicha tribuna, que se realizó para permitir el acceso directo desde la capilla del Corpus Christi a la Contaduría, tribuna que se suprimió tras las obras de restauración que se llevaron a cabo en dicha parroquia. En esta tribuna destacaban los balaustres que adornaban su barandilla y que, según se indica en las mismas cuentas que analizamos, fueron realizados por Pedro de la Sierra, a quien se le pagó más de mil setecientos maravedís "por los balaustres que hizo para el paso de la Contaduría", fol. 202; siendo el pintor Francisco de Peregrina el encargado de pintar las "LIII balaustres para el passo de la Contaduría nueva", fol. 202 vto.
- (21) Fol. 195 vto.
- (22) Fol. 203 Este maestro rejero llamado Juan es el maestro Juan Francés, quien realizara, entre otras, las rejas de la capilla del Corpus Christi y a quien veremos pagarle más adelante por las rejas del General. Con anterioridad ya se le efectuaron pagos, entre otras cosas, por las cerraduras y las aldabas del nuevo edificio, en las partidas de 1528-1529; ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1528 a 30 de junio de 1529, fol. 181.
- (23) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1531 a 30 de junio de 1532, fol. 203 vto.
- (24) Fol. 207.
- (25) Fol. 203.
- (26) Fol. 208. A este mismo maestro se le pagaron más de cinco mil maravedís "para en cumplimiento de pago de toda la obra que hizo" en tiempo de los sucesivos canónigos obreros, el abad de Santa Coloma, el arcediano de Sigüenza y el arcediano de Medina, "en el General y Contaduría de esta iglesia", fol. 208. Algún problema hubo de haber con estos pagos a Luis de Cercadillo, quien hizo incluso una relación de las obras realizadas por él, relación que se presentó en el cabildo del 29 de noviembre de 1532; ACS, **Actas**, vol. 10, t. 25, fol. 231. Siendo en el cabildo del 5 de diciembre cuando se ordenó que se le acabase de pagar todo lo que se le debiese; ACS, **Actas**, vol. 10, t. 25, fol. 323 vto.
- Luis de Cercadillo era el hermano del maestro yesero Pedro de Cercadillo, como lo constatamos en la relación de casas propiedad del cabildo de 1525 cuando se nos indica que una de las casas de la calle de la Torre Nueva la tenía "Pedro de Cercadillo el moço e Luis de Cercadillo su hermano como fiador"; ACS **Libros del Dinero**, t. 5. Este Pedro de Cercadillo también tuvo problemas con sus trabajos para la Obra y Fábrica catedralicia. Ambos debieron ser hijos de un tal Pedro de Cercadillo que aparece citado como "reconciliado del Santo Oficio" en el cabildo celebrado el 28 de junio de 1540; ACS **Actas**, vol. 11, t. 28, fol. 128, cuando en él se pujó por su casa, en la que había vivido desde 1505 a 1511, según se demuestra por las sucesivas relaciones de casas de los **Libros del Dinero**, y posteriormente, su mujer sola cuando él murió, casa situada en la calle de Enciso, en la antigua Judería. ¿Tendrían que ver los problemas que con el Cabildo tuvieron Luis de Cercadillo y su hermano Pedro con algún asunto relacionado con dicho Santo Oficio?, no sabemos nada concreto, pero es muy posible.
- (27) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1536 a 30 de junio de 1537, fol. 240 vto. Apuntemos aquí que el 1 de junio de 1537 se le encomendó al canónigo obrero que hiciese una puerta "por la Contaduría nueva para que los señores que quisieren oyr lección puedan entrar por allí al General"; ACS, **Actas**, vol. 11, t. 27, fol. 154 vto. Puerta que se pagó en las partidas de 1537-1538; ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1537 a 30 de junio de 1538, fol. 245 vto.
- (28) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1542 a 30 de junio de 1543, fol. 288 vto.
- (29) Ver nota 7.
- (30) ACS, **Actas**, vol. 7, t. 17, fol. 134 vto.
- (31) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1527 a 30 de junio de 1528, fol. 176 vto.
- (32) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1529 a 30 de junio de 1530, fol. 186.
- (33) Fol. 186.
- (34) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1530 a 30 de junio de 1531, fol. 190 vto.
- (35) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1531 a 30 de junio de 1532, fol. 195 vto.
- (36) ACS, **Actas**, vol. 11, t. 27, fol. 68 vto.
- (37) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1536 a 30 de junio de 1537, fol. 240 vto.
- (38) ACS, **Obra y Fábr.**, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1536 a 30 de junio de 1537, fol. 240 vto. Fue en el siglo XVIII cuando las cadenas que unían las columnas fueron sustituidas por las verjas y las dos puertas que hoy adornan este atrio catedralicio, según nos indica Manuel PEREZ VILLAMIL en su obra **La Catedral de Sigüenza**, Madrid, 1899, pág. 186. Concretamente fue el maestro Manuel Sánchez, como reza en el arco de la puerta sur de este recinto, quien en 1783 realizó tal obra, a la que contribuyó económicamente el obispo ilustrado don Juan Díaz de la Guerra, cuyo escudo aparece en el remate de ambas puertas.

La Catedral, monumento de fe que debe ser conservado

Pedro VILLAVERDE MARTINEZ

Director de "Nueva Alcarria"

HIENE Sigüenza dos testigos que la vigilan y protegen a la vez que la adornan y embellecen.

Entres por donde entres a la ciudad llamada del Doncel, mitrada... siempre verás lo primero su Castillo y su Catedral en torno a los cuales parecen cobijarse el resto de los edificios.

Hace unos años alguien tuvo la feliz idea, agudizado sin duda el ingenio por la necesidad, de formar una Asociación de Amigos de la Catedral. Su finalidad u objetivo principal evitar el deterioro que el tiempo y otros avatares habían y seguían produciendo en muchas zonas de la misma. Pronto alcanzó varios centenares de socios y sobre todo la gran ilusión y esfuerzo de la Junta. Un reconocido agradecimiento a todos, a la vez que animo a muchos socios y la petición de estudiar la hora en que se celebra la Asamblea general anual para que de ese medio millar de socios no sean sólo una veintena los que asistan a ella, pues además del arropamiento que conviene a la Junta, seguramente pueden surgir más ideas.

Dicho esto, ocurriéndome a mí lo que el famoso literato del Siglo de Oro escribe cuando sabiamente explica qué es un soneto "un soneto me manda hacer Violante / y yo en mi vida me he visto en tal aprieto /...

Me piden escriba unas cuartillas para esta ya prestigiosa revista Abside y resulta sin duda un aprieto para mí el hacerlo, ya que son tantos los expertos o entendidos que sobre Sigüenza, su Castillo... su Catedral han escrito, que sería presunción vana por mi parte intentar decir algo nuevo sobre esta ciudad medieval cuyas piedras rezuman arte y que han sido escritas y descritas, recitadas y cantadas hasta la saciedad por literatos, cronistas vates y poetas, cuyos nombres omitimos únicamente por razón de espacio. Seguro que en la memoria de todos están y fácilmente pueden en ellos los lectores sacar cualquier curiosidad, fecha o dato que al respecto precisen. Ignoramos, pero suponemos que hasta los barrotes de las verjas estarán cantados y catalogados. Desde que se pensó en su construcción hasta su restauración más reciente está contada en libros, dicho en conferencias e incluso expuesto en los cursos de verano que la Universidad de Alcalá organiza en Sigüenza. Por ello, uno prefiere, obviando todo esto,

tomarla como un todo, aun consciente de la gran complejidad que una catedral tiene, e intentar imaginarse el por qué de la misma y su significado. Y entre las muchas cosas que una Catedral puede significar a uno se le antoja como primordial la de ser un monumento constante y permanente de la fe de un pueblo, su misma construcción no se concibe sin ella. La Historia, siempre maestra de la vida, y los historiadores, esos profetas que miran al pasado, como alguien dijo, nos han descrito hasta pormenorizadamente lo que la Catedral significaba en la vida de entonces, de la época en que fueron construidas. Hoy deja perplejos a quienes contemplan tanta y tan bella arquitectura sin tener los adelantos técnicos de que ahora se dispone. Hace poco me ha llamado la atención, aunque estemos ya curados de espanto, la noticia de que muchos de los cuadros de pintura de nuestro siglo están en grave peligro de deterioro, sin duda porque las pinturas usadas resisten peor el paso del tiempo, que las usadas por nuestros clásicos. Un tanto vergonzoso debería resultarnos. Pero volviendo a nuestra Catedral, sin duda que fue la fe, esa teologal virtud, capaz de mover montañas, la fuerza motriz que permitía levantar esos auténticos monumentos de espiritualidad, porque eso es en resumen lo que enseñan las catedrales, junto al arte que guardan y exhiben. Son edificaciones serias, fuertes, consistentes como debe ser cualquier testigo verdadero de algo, porque la espiritualidad humana precisa arroparse de la materialidad para su expresión y constancia. No sabemos si España será baluarte o reserva espiritual del mundo, como se ha dicho en muchas ocasiones, pero lo cierto es que sí existen en muchos pueblos y ciudades testimonios de esa espiritualidad. Las catedrales son además expresión de que debe ser conservada a toda costa. Su valor material también es importante y por eso ha de ser conservado aún por los escépticos o agnósticos. Por eso son declarados monumentos de interés nacional y han de ser en gran medida los erarios públicos los que conserven. Por eso existen esos Planes sobre las Catedrales y otros monumentos artísticos. Pero siempre se ha dicho que la Administración suele ser fría y distante y conviene por ello que haya asociaciones como ésta que se ocupen directamente de contactar con la Administración, a la vez que detectar el verdadero estado de las necesidades de estos monumentos. Es pues la Catedral verdadero monumento de arte y fe que todos debemos ayudar en su conservación y restauración.



FLORISTIA

Bar - Restaurante - Marisquería

Especialidad en asados y ahumados

Gran variedad de marisco y tapas de cocina

Vicente Moñux, 9
Teléfono 39 00 58

SIGÜENZA



Tres generaciones dedicadas al arte floral

Paseo de los Arcos, 24

Teléf. (911) 39 14 10

SIGÜENZA

El reto del Acta Unica y el patrimonio artístico

Luis DEL MONTE SANTOS

Secretario de la Institución Provincial de Cultura
"Marqués de Santillana".

A partir de 1986, en que firmamos el Tratado de Adhesión a la C.E.E., se produce un fuerte intercambio económico y comercial entre España y el resto de los "Doce". Los años 80 fueron los del descubrimiento económico y político inter-países al volver a encontrarse después de muchos años de desconfianza y distanciamiento mutuos, en algunos casos.

En la década de los 90, vamos a vivir un período de gran intensidad en la construcción europea. Nos encontramos ya con excelentes perspectivas de cooperación comunitaria económica y política. La puesta en marcha del **Mercado Unico Europeo**, con la eliminación de las barreras al comercio de toda Europa, la libre circulación de personas y capitales, la unión económica y monetaria y la abolición de las fronteras, serán incentivos apasionantes que potenciarán el dinamismo económico de nuestras relaciones.

Ahora bien, la libre circulación de bienes culturales, principio del **Acta Unica Europea** de 1993, preocupa que puede poner en peligro el patrimonio artístico español, en gran parte sin inventariar, en la futura Europa sin fronteras. Considérense las disposiciones recogidas en el art. 36 del Tratado de Roma, en la Declaración de Stuttgart sobre Unión Europea de 1983 y en el Anexo al Acta Unica Europea de 1986 (art. 8), así como el Documento informal de ministros de Cultura reunidos en Blois (Francia) en 1989 y en el acta de la reunión del Consejo Europeo celebrado en Junio de 1989 en Madrid.

Las aduanas, constituyen un eficaz filtro de control para evitar la evasión de **obras de arte**, que actualmente precisan de un permiso de exportación para su salida del país.

Parecen "inaceptables" los términos en que el Acta Unica del 93 está redactada para España, Italia y Francia, países cuyo patrimonio artístico supera con creces al de otros países europeos".

Y es que, en suma, el Acta significa que habría una libre circulación de bienes. Y que los tesoros artísticos pueden empezar a moverse libremente por toda

Europa y por tanto, los bienes culturales pueden ser comprados y pasar de país a país... Pensemos en el posible y fuerte mercado del arte a EE.UU., Japón y continente australiano.

Precisamente, el arte es una de las inversiones más seguras en la crisis económica actual, pues es uno de los escasos valores capaces de cubrir del riesgo a los inversores ante avatares de la economía internacional y fuertes caídas de las bolsas.

Como se ha dicho en alguna ocasión D. Jaime Brihuega, ex-Director General de Bellas Artes, es preciso -entre otros instrumentos o medidas- establecer un principio jurídico, que consistiría en la obligación de declarar los bienes artísticos para que no puedan moverse sin el debido permiso. De tal forma que, sin cerrarse al exterior, podría definirse como **indisociable de su permanencia** en el territorio español determinadas obras de arte.

Verdaderamente el viejo sueño de una Europa unida, esbozado en 1958 por Monnet, Schuman y otros estadistas europeos, está más próximo a ser una realidad en esta década del 90, a la que algunos ya denominan la "**La Década de Europa**".



CAFETERIA



NUEVO ESTILO...
EN VIEJAS PIEDRAS...

Plaza Obispo D. Bernardo, 6
(frente a la Catedral)
Teléfono 39 02 85
SIGÜENZA

REPOSTERIA

CAFES TOSTADOS



CAFES CANGURO

TORREFACTOR nº 94 - R.S.I. nº 25.666/M
C/. "J" s/nº - Vallecas - 28031 MADRID
Tels. 203 34 79 - 203 94 35

Breves notas sobre el proceso inquisitorial a Don Juan Díaz de la Guerra, Obispo de Sigüenza

Laureano OTERO GONZALEZ
Vicepresidente de la Asociación
de Amigos de la Catedral

COMO ocurre con todos los hombres notables que pasan a la historia por haber realizado hechos que dejan una profunda huella a su paso, al Obispo y Señor de Sigüenza Don Juan Díaz de la Guerra (1777-1800) también le imputaron en su tiempo fallos propios de todo ser humano. Quizás pequeñas cosas que no pueden empañar siquiera la obra realizada en su conjunto por este Obispo insigne a lo largo de su pontificado.

Sigüenza tuvo en él a uno de sus más grandes Obispos. En los 23 años que residió y estuvo al frente de la diócesis, la ciudad se engrandeció y prosperó en todos los órdenes, incluso en el económico. Muchos Obispos le habrán



Retrato del Prelado Díaz de la Guerra en su época de Obispo de Mallorca.

superado en obras realizadas en la Catedral, pero hay que remontarse al Cardenal Mendoza para comparar su obra en favor de la ciudad, sobre todo en construcciones y obras benéficas que generosamente populsó el ilustre prelado.

Si bien es verdad que fue un hombre que buscaba la eficacia y era de grandes ideas y realizaciones, también hay que reconocer que fue objeto y sujeto de grandes polémicas y que no las rehuyó.

Dice Villamil, que "el carácter de Díaz de la Guerra era grave, recto y constante en todo cuanto emprendía, lanzándose con resolución y firmeza a todo cuanto juzgaba conveniente para el servicio de Dios, sin que respeto alguno humano ni empeño de ninguna clase le hiciera desistir de sus determinaciones".

Nosotros estimamos que era un hombre de mucha cultura y grandes virtudes, pero era de carácter enérgico, autoritario y terco en sus actuaciones. Ello fue la causa de continuos enfrentamientos, tanto en Mallorca como en Sigüenza.

Otra faceta de su carácter era la exigencia en la disciplina eclesiástica. Parece ser que con las monjas de los conventos fue particularmente duro y esto le valió la denuncia a la Santa Inquisición cuyo expediente tuvo lugar entre 1792-1793. De este expediente debidamente extractado trataremos a continuación.

Acaso en algunos aspectos de su actuación, concretamente en los últimos años de su vida, pudo influir su incipiente enfermedad. Juárez y Villamil nos informan que enfermó de 1796 y que la vida del ilustre prelado se fue extinguiendo poco a poco hasta el fallecimiento ocurrido en Sigüenza el 29 de noviembre de 1800.

El Deán Juárez dice textualmente que en 1796 adoleció el Sr. Guerra de una enfermedad "viniendo a un decaimiento completo de sus fuerzas físicas y un anonadamiento de sus facultades intelectuales y así vivió como anañado y como embotadas sus potencias hasta que esta afección puso fin a su preciosa vida 4 años después". Para Juárez la resignación del Señorío no puede explicarse sino por el "anonadamiento de fuerzas e imbecilidad en que se hallaba". Sin embargo según se desprende del último informe que el Arcediano de Almazán envió al Santo Oficio de Cuenca el 19 de junio de 1793, el famoso Obispo estaba ya enfermo en esta fecha. En el citado escrito, se dice entre otras cosas, "que los médicos sospechan que la cabeza no está muy firme". Acaso por ello el Inquisidor General y el Consejo ordenan "que se suspenda por ahora esta sumaria" y devuelven el expediente al Santo Oficio de Cuenca, prácticamente para su archivo.

Es de suponer que su enfermedad iría progresando en años sucesivos, lo que justificaría en gran parte su conducta en todas las actuaciones posteriores a 1793, por ejemplo, la resignación del Señorío en la Corona.

INICIO DEL PROCESO

El Tribunal que actuó en el proceso Inquisitorial de Don Juan Díaz de la Guerra, Obispo y Señor de Sigüenza,

que en 1792 tenía 65 años, fue el Santo Oficio de Cuenca, cuyo expediente se encuentra en su archivo, Legajo 627, n.º 7.635.

El delator o denunciante fue Don Juan García Campos, de 52 años, dignidad de Arcediano de Almazán, de la S.I. Catedral de Sigüenza, que era además Rector del Seminario Conciliar, y la duración del proceso fue de 29 junio de 1792 a 8 de julio de 1793.

Fueron testigos propuestos por el denunciante y prestaron declaración bajo juramento las siguientes personas:



Puerta del Mercado en el muro sur de la Catedral, construida por iniciativa de Díaz de la Guerra.

- D. Juan Antonio Alguacil, Vicario del Convento de las Religiosas de Santiago de Sigüenza; D. Fernando Romo, Canónigo de la S. I. Catedral; D. Felipe García López, Canónigo Lectoral; Fray Alonso Baquero, Maestro de Prima en Sagrada Teología y Vicario del Colegio de San Antonio de Portaceli de la Orden de S. Jerónimo de Sigüenza; José Ventura García Herreros, Caballero de la Orden de Carlos III; D. Antonio Ramos Redondo, Dignidad de Chantre de la Catedral; D. Mateo Luengo, Abad de la Colegiata de Medinaceli; D. Antonio González, Magistral de Medinaceli; D. Santiago López, Vicario del Monasterio de San Román de la misma villa; D. Agustín Campos, Cura de Forlengua, del Obispado de Osma y el P. Antonio Martínez de los Ríos, Canónigo-Lector del Convento Premostratense de S. Cristóbal de Ibeas (Arzobispado de Burgos).

Causas aducidas

En la primera carta a la Inquisición de Cuenca que D. Juan García Campos envía a D. Francisco Antelo y Villoria, le dice que se va introduciendo en cierta Comunidad de Religiosas una costumbre harto irregular de que las disciplinadas se las den unas a otras y duda si debe delatar al Santo Oficio esta nueva disciplina nunca aprobada por la Iglesia.

En las declaraciones del Arcediano-delator y de los testigos que declaran en el sumario se informa lo siguiente: Que el Sr. Obispo de Sigüenza pasaba temporadas de verano de alrededor de tres meses en Medinaceli, localidad entonces perteneciente a su Diócesis y relativamente próxima a Sigüenza. Durante su estancia en casa del señor Magistral asistía de 8'30 a 12 (excepto Domingos) a confesar a las monjas del Convento San Román de dicha localidad. Por la tarde las daba una plática de una hora aproximadamente en la que hacía alusión a defectos que se relacionaban con confesiones recibidas por la mañana. No se trataba de pecados confesados.

Las penitencias que imponía y que quería que las impusieran también las Superiores, cuando cometían pequeñas faltas las religiosas o novicias son siempre de azotes, que se daban ellas mismas ante la Maestra, y otras veces dándose los azotes unas religiosas a otras, estando el Obispo en algunas ocasiones por fuera de la reja. Les regaló disciplinas de hierro harto duras y fuertes. Esto era una novedad, no había pasado nunca, por lo que las monjas estaban extrañadas y resistían. Los confesores ordinarios de los respectivos conventos no lo aprobaban.

De una manera semejante actuaba el Obispo con las monjas del Convento de Santiago, de Sigüenza. En sus declaraciones, tanto el delator como los testigos, dicen que de 6 años a esta parte el Sr. Obispo bajaba por las mañanas al locutorio a confesar a las monjas. Por las tardes bajaba desde las 6 hasta las 8 aproximadamente, dejando el coche a la puerta. Las pláticas eran del estilo de las de Medinaceli, reprendiendo en ellas las faltas o defectos que oía por la mañana, no siendo pecado grave, naturalmente.

Les regaló disciplina de hierro y un cepo. Mandaba que unas a otras se azotasen, porque dice que así se usaba en la primitiva iglesia y muchos santos con su ejemplo nos lo enseñaron. Esto sólo se hacía al principio con las novicias, que eran diez. También lo hizo la Presidenta y así persuadía a las demás a hacerlo por obediencia.

En relación con el cepo, en la declaración de D. Juan Antonio Alguacil, Vicario del Convento de Santiago, se dice: "De unos años a esta parte, hay cepo, en que por cosas ligeras pone la Presidenta a las religiosas por el tiempo que quiere. Dijo que hace años, a su parecer 6 poco más o menos, que le dijeron que por 4 hombres se bajó de la Fortaleza-Palacio Episcopal al Convento, un cepo cubierto con una bayeta verde, que después se ha asegurado de que permanece el cepo en dicho convento"...

Las religiosas se resistían a estas disciplinas, a azotarse unas a otras y más en el locutorio estando el Obispo fuera de la verja.

Cuando alguna novicia se salía del convento iba a despedirse del Obispo y siempre les preguntaba, aunque hubiera otros visitantes o forasteros en la audiencia, sobre las

penitencias que le imponía la Presidenta, sobre los azotes y otras nimiedades. Los sacerdotes presentes parece ser que se sonrojaban con tales preguntas. Todo parece indicar que tenía verdadera obsesión con la disciplina y en que la vida conventual fuera dura y de mayor perfección. No quería holganza y en alguna ocasión las llamó golosas (Religiosas de San Román, de Medinaceli).

La misma conducta seguía con las monjas del Convento de Valfermoso donde al parecer iba con poca frecuencia. En una ocasión que visitó el Monasterio confesó a una monja y después de la plática de la tarde le dio a ésta "una congoja" que hubo que llamar al Vicario de aquella Comunidad. Era sobrina del Deán D. Diego González Chantos.

Hay que decir que a lo largo de todo el proceso y de las declaraciones de los testigos, no se observan insinuaciones ni palabras que afecten a la pureza y castidad.

Cronología del Proceso

- Carta recibida en el Santo Oficio de Cuenca el 6 de julio de 1792 escrita por D. Juan García Campos, Dignidad de Arcediano de Almazán de la Catedral de Sigüenza dirigida a D. Francisco Antelo y Villoria.

- El mismo día se le contestó que podía delatar el hecho al Santo Oficio dando detalles del convento y cuáles son los superiores de la Comunidad.

- El 23 de julio se recibió carta de D. Juan García Campos haciendo la declaración formal. Fecha 8 de julio.

- Estas 2 cartas se enviaron el 31 de julio al Inquisidor General, Agustín, Obispo de Jaén.

- El Inquisidor General por escrito fechado en Madrid el 12 de agosto de 1792 dirigido al Santo Oficio de Cuenca, ordena que se hagan las diligencias de costumbre en el más riguroso sigilo, y que las manden al Consejo "para que pensemos el modo más adecuado del remedio que se descubre necesario".

- Carta de D. Enrique de la Plaza, del Sto. Oficio de Cuenca, de fecha 17 de agosto dirigida a D. Juan García Campos en la que se dice que el Comisario del Sto. Oficio en Sigüenza es D. Melchor Laguna y "aunque en él se tiene entera satisfacción" que informe si puede tener alguna conexión con el Prelado y se le ponga en situación de desliz. Asimismo, si las otras personas que cita para ser testigos son de fiar en cuanto al secreto.

- El 27 de agosto de 1792 D. Juan García Campos contesta a D. Enrique de la Plaza diciéndole que el clérigo D. Melchor Laguna es persona de confianza que no tiene conexión con el Obispo, así como el Abad de Medinaceli. También le manifiesta que el Magistral de Medinaceli tiene confianza con el Obispo, pues cuando va allí reside en su casa, pero que "es mozo de buen juicio". También le indica otras personas para testigos.

- Escrito firmado por el Inquisidor de Cuenca, Sigüenza y Priorato de Uclés D. Felipe Antonio Martínez de la Mata y el Secretario del Santo Oficio D. Francisco de Linacero, dando comisión en forma a D. Melchor Laguna, para que le haga las diligencias y se descubra la verdad tomándose el tiempo necesario. Fecha 4-IX-1792.

- Carta de D. Francisco Linacero a D. Melchor Laguna acompañando el nombramiento.

- Carta de D. Enrique de la Plaza a D. Juan García Campos dándole cuenta del nombramiento de D. Melchor Laguna.

- Diligencia que redacta D. Clemente Júdez García, Presbítero, Notario Mayor del Tribunal Episcopal y que toma declaración por encargo de D. Melchor Laguna al delator D. Juan García Campos. Este se ratifica en su declaración y la amplía con todo detalle.

- Diligencia sobre declaración que hace ante D. Clemente Júdez García, el presbítero D. Juan Antonio Alguacil, de 46 años de edad, Vicario del Convento de Religiosas de Santiago, orden de Santa Clara. Fecha 11-X-1792.



El Palacio de Infantes también se debe al mecenazgo del Obispo Díaz de la Guerra.

- Diligencia sobre declaración que hace ante el Notario Mayor eclesiástico D. Clemente Júdez por encargo de D. Melchor Laguna, D. Fernando Romo, de 38 años de edad, Canónigo de la S. I. C. de Sigüenza, el 18-X-1792.

- Diligencia de declaración que hace ante el Notario D. Clemente Júdez, el P. Fray Alonso Baquero, de 43 años de edad, Maestro de Prima en Sagrada Teología y Vicario en el Colegio de San Antonio de Portaceli. Orden de San Jerónimo, el día 25-X-1792.

- Diligencia de declaración que hace ante Don Clemente Júdez, D. José Ventura García Herreros, de 31 años

de edad, caballero de la orden de Carlos III, vecino de Sigüenza, el 15-2-1793.

- Diligencia de declaración que hace ante D. Clemente Júdez D. Antonio Ramos Redondo, de 61 años de edad, Dignidad de Chantre de la S. I. C. de Sigüenza, el día 16-2-1793.

- Escrito de D. Melchor Laguna a la Inquisición de Cuenca, recomendando que se nombre Comisionado para hacer las diligencias en Medinaceli a D. Bernabé Barba, Dignidad de Arcipreste de la Insigne Colegiata de Medinaceli y Abogado de los Reales Consejos, (1-XII-1792).

- Nombramiento de D. Bernabé Barba como Comisionado por los Inquisidores de Cuenca y para que tome declaración a D. Mateo Luengo, Abad de la colegiata, a D. Antonio González, Magistral y a D. Santiago López, Presbítero Racionero de la Colegiata y Vicario del Monasterio de Religiosas Jerónimas de San Román (5-XII-1792). En la diligencia de aceptación el Comisionado nombra a D. Francisco Palafox, Prior de la Colegiata de Medinaceli, para que le asista.

- Declaraciones de D. Mateo Luengo (18-XII-1792) de Don Santiago López (19-XII-1792) y D. Antonio González (20-XII-1792).

- Nombramiento de Comisión del Santo Oficio de Cuenca a favor de D. Bonifacio García, Párroco de Baltueña, para que comparezca y tome declaración a D. Agustín Campos, Cura de Forluenga del Obispado de Osma (4-1-1793).

- Diligencia sobre declaración de D. Agustín Campos (18-1-1793).

- Nombramiento por el Santo Oficio a favor de D. Francisco Arnaiz, Cura Beneficiado en Villasur de Herreros para que tome declaración al testigo P. Antonio Martínez de los Ríos, Canónigo-Lector del Colegio Premostratense de San Cristóbal de Ibeas, Arzobispado de Burgos (4-1-1793).

- Diligencia sobre declaración del P. Antonio Martínez de los Ríos.

- El Inquisidor Fiscal Dr. Vega ha visto las diligencias y dice que se han cumplido las órdenes dadas y que si faltan las declaraciones de las religiosas es debido a la conveniencia de mantener el secreto, por lo que se envía el expediente al Consejo para su resolución (9-3-1793).

- Reunión del Consejo el 14-5-1793 en Madrid. En el Acta se dice: "En la Villa de Madrid a 14 días del mes de Mayo de 1793. El Ilmo Sr. Arzobispo de Selymbria Inquisidor General y Sres. del Consejo de S. M. de la Santa General Inquisición, habiendo visto el expediente formado en la Inquisición de Cuenca, a consecuencia de una declaración hecha por D. Juan García Campos, Arcediano de Almazán, contra el Rvdo. Obispo de Sigüenza, D. Juan Díaz de la Guerra, por sospechas de... mandar o aconsejar penitencias peligrosas en la práctica.

Dijeron: Que se vuelva al Tribunal para que con la misma precaución y reserva que hasta aquí, se informe a Dr. D. Juan García Campos, Arcediano de Almazán, si el R. Obispo de Sigüenza, sigue con las religiosas de su filiación a

misma conducta que se delató al Tribunal y el escándalo que resultaba en el público de sus largas y frecuentes estancias en el confesionario o locutorio, encargándole el mayor secreto y que diga con extensión cuanto supiere por cierto. Y con lo que resulte se devuelva al Consejo.

Lo firma el Secretario del Consejo D. Cristóbal de Lor y Vivero, y se lo remite a los Sres. Ximenez, Villena, Quevedo, Poveda, Cantera, Consuegra y Nubla, los que a su vez lo remiten desde Madrid a Cuenca el mismo día 14 de Mayo de 1793.

- El 24 de Mayo remite escrito D. Francisco Antelo y Villoria al Arcediano de Almazán D. Juan García Campos transcribiendo la resolución del Consejo.

- El Arcediano de Almazán informa al Consejo el 19 de junio como sigue:

Ilmo. Sr. Por mis indisposiciones no he podido contestar antes a lo que antecede. Digo a V. S. I. en consecuencia a lo que en ella se sirve (preguntar que) cesaron las diligencias en orden a introducir en los (conventos) de su filiación la irregular disciplina del azote por mano hace mucho tiempo no se ha tratado ya sobre este asunto (encontró) tro resistencia y no pasó adelante. Ha seguido predicando (y) confesando en el locutorio a temporadas del mismo (modo) al día se halla imposibilitado y se descurre que ya no prosiga (no pueda) de ejecutarlo como antes: **y aún los médicos sospechan (que) la cabeza no está muy firme.** Es cuanto puedo decir por (ahora).

RESOLUCION FINAL

"En el Consejo a 8 de julio de 1793. SS. Ximenez, Villena, Quevedo, Poveda, Cantera, Consuegra y Nubla. **Que se suspenda por ahora esta Sumaria** y prevenga el Tribunal a dicho a dicho Arcediano D. Juan García que esté a la vista y avise lo que entendiere de la conducta del Rvdo. Obispo en los particulares que está delatado".

Esta situación enviada a los Srs. del Consejo antes citado está firmada por el Secretario del Consejo D. Joaquín Fuster.

Con fecha 8 de Julio desde Madrid se devuelve el expediente al Santo Oficio de Cuenca donde se recibe el 11 de julio. Constaba de 51 hojas. Y el 12 de julio la Inquisición de Cuenca da cuenta a D. Juan García Campos del fallo ordenado por el Consejo.

Así termina el proceso inquisitorial al Obispo Díaz de la Guerra. No obstante, tres años después el 17-4-1796, su delator D. Juan García Campos, Arcediano de Almazán aún vuelve a consultar al Santo Oficio de Cuenca sobre una Instrucción Pastoral que el Obispo había remitido a los párrocos y Sacerdotes de la Diócesis. Recibida el 21 de abril, se remite el 28 para su calificación y censura a los Dres. Don Juan Manuel Espoz y Don Tomás González, Catedráticos de Teología, los cuales encuentran los mandatos contenidos en dicha Instrucción, conformes con la doctrina de la Iglesia (30 de Mayo de 1796). Hay una diligencia que dice que se una a la causa suspenda de este Prelado.



Un rincón en la Alameda



SIGÜENZA

JUGUETES

PAPELERIA

ARTICULOS DE REGALO

Mardo

FOTOCOPIAS
AMPLIACIONES
REDUCCIONES

PERIODICOS
Y REVISTAS

PLASTIFICADO
DOCUMENTOS

C/ Calvo Sotelo, 17
Teléfono 39 03 82
SIGÜENZA



CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Caja de Guadalajara